

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE
MAGÍSTER EN URBANISMO MENCIÓN
PLANIFICACIÓN URBANA CON ENFOQUE
AL CAMBIO CLIMÁTICO

EFFECTO SOCIOESPACIAL DEL MODELO DE ASIGNACION
ECONOMICA PARA INTERVENCION EN PARQUES URBANOS.
CUENCA 2016-2021

Volumen I
Trabajo Titulación

FABIAN GUILLERMO BUELE BRITO

DIRECTOR: AUGUSTO BARRERA GUARDERAS

CUENCA – ECUADOR
2021

Presentación

En el presente trabajo de investigación se propone evidenciar varias falencias en la implementación de una política pública referente a la asignación de recursos que se discuten en los procesos participativo, que, de no ser llevada a debate para su ajuste, tendrá un efecto sobre la geografía local que afectará a los más vulnerables además de dividir el territorio socio-espacialmente incentivando la segregación. El principal objetivo consiste en brindar un documento que analice y motive un debate sobre una de las tantas aristas en pro de la equidad territorial en la ciudad de Cuenca.

Dedicatoria

Para Ana Lucía, Gabriela y Emilia, pilares de mi vida profesional y personal, quienes con su profundo amor inspiran mis días.

Agradecimiento

A las espectaculares personas que la vida me permitió conocer en esta maestría, Gaby, Vivi, Jen, Nico y David, gracias por todo y por tanto. ¡Juntos somos más!

Un especial agradecimiento para mi Director de Tesis, por su guía y predisposición para compartir sus amplios conocimientos, una profunda admiración personal por su trayectoria profesional y gran calidad de ser humano.

INDICE

Tabla de Contenidos

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I.....	8
Problema	8
Pregunta	9
Objetivos.....	9
Hipótesis	10
CAPITULO II.....	11
Estudio de Caso.....	11
Antecedentes / Discusión del estado temático.....	12
Justificación	15
CAPITULO III.....	16
Marco Teórico.....	16
Estado del arte.....	20
CAPITULO IV.....	28
Metodología	28
Modelo de análisis	28
Variables de análisis.....	28
Dimensiones de análisis	30
Metodologías y técnicas	32
CAPITULO V. ESPACIO PUBLICO-PARQUES EN CUENCA	36
Hallazgos	36
Contextualización del Área de Estudio.	36
Inversiones para intervenciones en Parques.	45
Criterios de distribución para asignación de recursos económicos.....	48
Segregación espacial.....	50
Percepción de segregación espacial	55
Análisis de áreas intervenidas en parques por parroquia.	56
Situación y condiciones de los parques urbanos.	58

CAPITULO VI.....	63
Resultados y discusión.	63
Conclusiones.	70
Recomendaciones.	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXO METODOLÓGICO.....	75
Modelo metodológico.....	75
Diseño de indicadores	76
Instrumentos de recolección y análisis de información	80

Figuras

Figura 1. Mapa de Parroquias Urbanas de Cuenca. Elaboración Propia en base a datos GAD Cuenca.....	11
Figura 2. Interacción de Actores Presupuesto Participativo Urbano. Tomada de GAD Cuenca Transparencia https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/presupuesto-participativo	19
Figura 3. Mapa de los procesos de Presupuesto Participativo en el Ecuador año 2010. Tomado de Presupuestos Participativos en el Ecuador: análisis del camino recorrido para definir pasos futuros. (ONU-Habitat,2019).....	20
Figura 4. Interacción de Actores Presupuesto Participativo Urbano.Tomado de GAD Cuenca Transparencia https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/presupuesto-participativo	23
Figura 5. Parroquias Urbanas del Cantón Cuenca. Elaboración propia.....	37
Figura 6. Distribución de tipo parques por parroquia urbana. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación).....	41
Figura 7. Indicador Área Total de Parques/Área Total de Parroquia. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación).....	42
Figura 8. Indicador Área Parques/Hab. Parroquia. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación).....	43
Figura 9. Cobertura de parques ciudad de Cuenca. Elaboración GAD Cuenca, Tomado del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación)	44
Figura 10. Inversiones por parroquia urbana de parques priorizados desde el año 2016. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.	48
Figura 11. Mapeo de inversiones por parroquia urbana de parques priorizados desde el año 2016. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.	48
Figura 12. Metodología adoptada por las Asambleas Ciudadanas. Elaboración Propia en base a “Guía metodológica para la elaboración de la planificación cantonal con enfoque participativo asambleas ciudadanas “CUENCA SE CONSTRUYE CON TU VOZ”” - Dirección Municipal de Descentralización y Participación Rural y Urbana (2014)	49
Figura 13. Mapeo de Índice de Condición de Vida Cuenca. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y Ilactalab - Universidad de Cuenca (2021). Geollactalab: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.	52
Figura 14. Índice de Condición de Vida por aislado por parroquia. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y Ilactalab - Universidad de Cuenca (2021). Geollactalab: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.....	53
Figura 15. Mapeo de Índice de Segregación Espacial Areal Cuenca. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y Ilactalab - Universidad de Cuenca (2021). Geollactalab: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.....	54
Figura 16. Mapeo índice de Segregación Espacial Areal aislado por parroquia urbana. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y Ilactalab - Universidad de Cuenca (2021). Geollactalab: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.	

.....	55
Figura 18. Mapeo de parques evaluados por parroquia y estado (Bueno, Regular, Malo). Elaboración propia en base a datos de EMAC EP.....	61
Figura 17. Parques evaluados por parroquia y estado (Bueno, Regular, Malo). Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.....	62
Figura 19. Inversiones de parques priorizados y Área de Parques/Hab. Parroquia. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación) y datos EMAC EP.....	64
Figura 20. ISEA e Inversiones de parques priorizados periodo 2016-2021. Elaboración Propia . ISEA en base a Orellana y Osorio (2014) y llactalab - Universidad de Cuenca (2021). Geollactalab: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador. Inversiones en base a datos EMAC EP.....	65
Figura 21. ICV e Inversiones de parques priorizados periodo 2016-2021. Elaboración Propia . ISEA en base a Orellana y Osorio (2014) y llactalab - Universidad de Cuenca (2021). Geollactalab: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador. Inversiones en base a datos EMAC EP.....	66
Figura 22. Inversiones para intervenciones en parques y costo de suelo. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca e información de EMAC EP (Documento en aprobación).....	67
Figura 23. ISEA y estado físico de parques. Elaboración Propia. ISEA en base a Orellana y Osorio (2014) y llactalab - Universidad de Cuenca (2021). Geollactalab: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador. Estado físico de parques en base a datos EMAC EP.....	68
Figura 24. ICV y estado físico de parques. Elaboración Propia. ISEA en base a Orellana y Osorio (2014) y llactalab - Universidad de Cuenca (2021). Geollactalab: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador. Estado físico de parques en base a datos EMAC EP.....	68
Figura 25. Estado físico de parques y costo de suelo 2018. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca e información de EMAC EP (Documento en aprobación).....	69

Tablas

Tabla 1. Criterios de asignación del presupuesto participativo parroquial.	25
Tabla 2. Criterio de distribución de presupuesto participativo Nabón.	25
Tabla 3. Resumen Criterios para Asignación de Recursos destinados a Presupuestos Participativos.....	27
Tabla 4. Modelo analítico, Variables, Dimensiones e Indicadores.	31
Tabla 5. Porcentaje de crecimiento de población, parroquias urbanas Cuenca	37
Tabla 6. Densidad por parroquia urbana Cuenca.	38
Tabla 7. Indicador de áreas verdes por habitante	38
Tabla 8. Áreas verdes del cantón Cuenca año 2014	39
Tabla 9. Normativa de equipamiento de recreación.....	39
Tabla 10. Cuantificación de tipo de parques y áreas	40
Tabla 11. Tipo de parques por parroquia urbana.....	41
Tabla 12. Índice Área Total de Parques/Área Total de Parroquia.....	42
Tabla 13. Indicador Área Parques/Hab. Parroquia	43
Tabla 14. Detalle de intervenciones en parques priorizados desde el año 2016 por las Asambleas Cantonales	46
Tabla 15. Estado de parques priorizados desde el año 2016 por Asambleas Cantonales	46
Tabla 16. Inversiones por parroquia urbana de parques priorizados desde el año 2016	47
Tabla 17. Índice de Condición de Vida por aislado por parroquia.....	52
Tabla 18. Índice de Segregación Espacial Areal aislado por parroquia urbana	54
Tabla 19. Detalle de áreas intervenidas por parroquia y relación con área total de parques existentes.....	57
Tabla 20. Inversiones para intervenciones de parques priorizados en relación con habitantes por parroquia.	58
Tabla 21. Detalle de parques evaluados, relación con total de parques por parroquia. Área de parques total por parroquia en relación con área de parques evaluados	59
Tabla 22. Detalle de parques evaluados por parroquia y estado (Bueno, Regular, Malo)	60

RESUMEN

A partir del año 1996 en la ciudad de Cuenca se implementa el proceso de Asambleas Ciudadanas como mecanismo de Presupuestación Participativa, en el cual los representantes de las diferentes parroquias urbanas deliberan, seleccionan y priorizan el tipo de obras a ejecutar en sus territorios de acuerdo a un modelo de asignación espacial de recursos previamente establecido desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal; desde el año 2016, dentro de este proceso de Asambleas Ciudadanas se han incluido las obras para reconstrucción e intervenciones en parques urbanos de la ciudad de Cuenca. Transcurridos 5 años de la implementación de esta metodología y modelo, se evidencia que existe mayor inversión para recuperación de parques en ciertas parroquias que en otras, promoviendo inequidad en la asignación de recursos y consecuentemente de obras, lo cual provocaría el aumento de la brecha social derivada de una falla en la implementación de esta política pública. “Se entenderá al término “falla de implementación” como la discrepancia existente entre los resultados de una política pública y los objetivos que se definieron previo a su puesta en marcha” (Cuesta, 2017, p.9). Este trabajo plantea analizar si el actual modelo de asignación espacial de recursos usado por las Asambleas Ciudadanas ha producido un efecto socioespacial de desigualdad e inequidad en la reconstrucción de parques ejecutados dentro del perímetro urbano de la ciudad de Cuenca en el periodo 2016-2021.

Palabras clave: equidad socio-espacial, modelo de asignación de recursos, presupuesto participativo, parques, Cuenca, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

Las áreas verdes recreativas o parques urbanos de una ciudad, son en la actualidad indiscutiblemente de alta importancia dentro de la estructura urbana por su capacidad de aporte ambiental, social y paisajístico; contribuyen a la calidad de vida del ser humano “proporcionando servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la captura de contaminantes o la regulación de inundaciones, también promueven el encuentro de vecinos y la integración comunitaria, y entregan un lugar propicio para la salud, el descanso y la contemplación de la naturaleza”. (Lee and Maheswaran,2011; Dobbs et al., 2014; Carrus et al., 2015).

Con el pasar del tiempo, al igual que todo tipo de infraestructura, los parques tienden a deteriorarse incluso llegando a cumplir su vida útil perdiendo su funcionalidad y calidad, dando como resultado que el equipamiento deje de ser usado por la población provocando una diversidad de problemáticas urbanas socioespaciales. De aquí surge la importancia de que las inversiones públicas destinadas al mantenimiento y readecuación de parques recreativos sean correctamente analizadas, planificadas y eficazmente ejecutadas bajo criterios de equidad socioespacial. “La equidad implica una (re)distribución sistemática de los beneficios del crecimiento o desarrollo, con marcos legales que aseguren un “campo de juego parejo” e instituciones que protejan los derechos de los pobres, las minorías y los grupos vulnerables.” (ONU-Hábitat, 2019, p.19).

A su vez, tener un modelo espacial para asignación de recursos económicos y distribución equitativa, es una pieza clave para impartir sobre territorio el criterio de disminución de la segregación socioespacial, dado que un Presupuesto Participativo visto por diversos autores como “buena práctica”, con un mal planteamiento de sus modelos de distribución de recursos, causaría un efecto regresivo a los objetivos de esa política pública inicialmente planteada, produciendo una falla de implementación de la misma hondando en el aumento de la brecha social.

CAPITULO I

Problema

La ciudad de Cuenca cuenta actualmente con 297 parques urbanos de acuerdo a la información proporcionada por el GAD del Cantón Cuenca. La inversión referente a la reconstrucción de parques ejecutados en el periodo 2016-2021 ha sido alrededor de 3.2 millones de dólares (EMAC EP, 2019).

Por otro lado, a partir del año 2016, la metodología para determinar las intervenciones en reconstrucción de parques en las diferentes parroquias urbanas, ha sido producto del proceso participativo denominado Asambleas Ciudadanas, mismas que sobre un modelo de distribución de recursos y metodología previamente establecida, priorizan los parques a intervenir con readecuaciones o reconstrucciones. En este proceso, las parroquias priorizan a través de votación las obras que consideran, a su criterio, necesarias para los diferentes barrios y parroquias.

Este modelo de distribución de recursos y metodología para priorizar obras en parques, podría resultar inequitativo y muy poco efectivo, debido a que por carencia de infraestructura básica en ciertas parroquias la priorización correspondería a obras de alcantarillado, agua potable o vialidad, mientras que en otras parroquias que se encuentran servidas y ya disponen de infraestructura básica, por lo general dan prioridad a la readecuación de equipamientos como parques; por ende, la ausencia de un modelo de asignación de recursos socioespacial estaría propiciando que existan áreas verdes recreativas de menor calidad en ciertas parroquias que en otras, provocando inequidad socioespacial.

El continuar con el modelo de distribución de recursos establecido en la actualidad y el no tener una herramienta metodológica que sea efectiva y sobre todo equitativa con la inversión pública en parques urbanos, aumentara la inequidad y la segregación socioespacial, hondando en un problema común de Latinoamérica, el cual coincide que los sectores con mayores ingresos económicos son los que mejor se encuentran servidos de infraestructura pública, mientras que los que menor ingresos económicos tienen poseen una infraestructura de mala calidad. (Reyes y Figueroa, 2010), y más aún, el no tener un modelo de distribución de recursos claramente normado y regulado

podría prestarse a subjetividades coyunturales y voluntades de las administraciones de turno. (Álvarez y Neira, 2006).

Pregunta

En base a la problemática planteada, corresponde realizar el análisis correspondiente en base a la siguiente pregunta:

¿Qué efectos socioespaciales ha producido el modelo de asignación espacial de recursos realizado por la administración municipal y sometido a las Asambleas Cantonales en la ciudad de Cuenca en relación a la calidad de parques urbanos durante el periodo 2016-2021?

A su vez, del planteamiento de esta pregunta principal, se desprenden dos subpreguntas que se relacionan entre sí:

¿Cómo el modelo planteado para asignación de recursos para reconstrucción de parques está provocando que se amplíe la segregación socioespacial en la Ciudad de Cuenca?

¿Cuáles son las características del modelo planteado, es inequitativo y está provocando que existan parroquias con mayor intervención que otras en la readecuación de parques en Cuenca?

Objetivos

Objetivo general: La presente investigación tiene como objetivo general:

- Determinar los efectos socioespaciales producidos por el actual modelo de asignación de recursos para la reconstrucción de parques urbanos en la ciudad de Cuenca dentro del periodo 2016-2021.

Objetivos específicos: El estudio plantea como objetivos específicos:

- Analizar el histórico de montos e inversiones realizados para reconstrucción de parques urbanos en la ciudad de Cuenca desde el año 2016 al 2021.
- Establecer si las inversiones realizadas para la reconstrucción

de parques han tenido un modelo establecido con criterios de equidad socioespacial.

- Determinar si las parroquias en las que menos inversión se ha realizado son las parroquias con menor calidad de infraestructura de parques y mayor pobreza.

Hipótesis

Bajo este contexto, la hipótesis que se postula en el presente trabajo es que, si bien la metodología de Presupuestos Participativos y Asambleas Cantonales planteada para priorización de obras en las diferentes parroquias es de línea participativa, el modelo de asignación de recursos planteado y bajo el cual operan las Asambleas Ciudadanas, para el caso de reconstrucción de parques está provocando efectos de inequidad y contribuye a la ampliación de la brecha social en la ciudad de Cuenca, provocando que las parroquias de menos ingresos económicos sean las que poseen menor inversión pública para reconstrucción de parques, por ende, las áreas verdes creativas son de menor calidad en igual relación con la condición socioeconómica de la parroquia.

CAPITULO II

Estudio de Caso

La ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, se encuentra emplazada en la zona centro sur del país del Ecuador, dentro del valle interandino de la Sierra Austral Ecuatoriana. Uno de los principales distintivos de la ciudad es su conformación hídrica, dado que se encuentra atravesada por 4 ríos (Tomebamba, Yanuncay, Machángara y Tarqui) misma que complementa su calidad paisajística.

Como dato relevante, en el año de 1999 el centro histórico de la ciudad fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

La ciudad de Cuenca es la capital de la provincia del Azuay, el Cantón Cuenca se encuentra compuesto por 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales según se puede observar en la Figura 1; dado que el análisis de la presente investigación se refiere netamente a la zona urbana, conviene mencionar cada una de las parroquias urbanas que se emplazan de la siguiente manera:

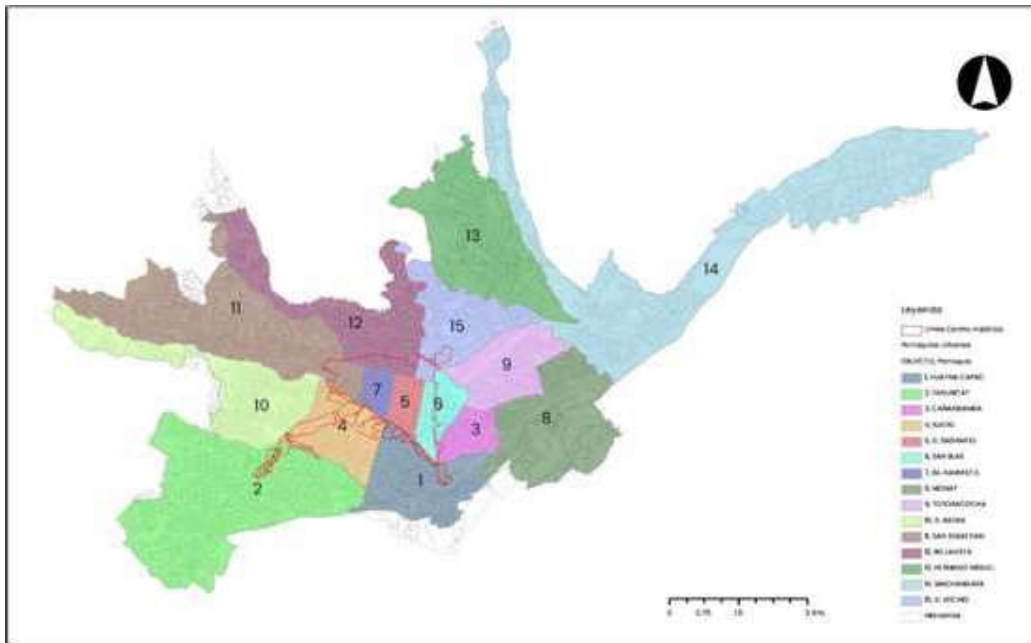


Figura 1. Mapa de Parroquias Urbanas de Cuenca. Elaboración Propia en base a datos GAD Cuenca.

Según el reporte de Prosperidad en Ciudades de Ecuador elaborado por la CITE- Flacso (2016), la ciudad de Cuenca se encuentra catalogada como: “Ciudad Intermedia con prosperidad moderadamente sólida, mayor que la media de la región” (p.235), con un área urbana de 65,21 km² y una población urbana de 329.928 habitantes. Dentro de este mismo análisis destaca que la dimensión con mayor puntuación en la ciudad es la de Equidad e Inclusión Social, siendo dentro de este ámbito la ciudad mejor puntuada del país; en este mismo contexto el Gini Urbano de la ciudad de Cuenca se encuentra en 0.39 mientras que el Gini Urbano Nacional es de 0,49, lo cual indica que la ciudad de Cuenca es la segunda ciudad del país con menor desigualdad. (INEC, 2010)

Según lo establecido en el PDOT del año 2015, el cantón Cuenca tiene un indicador de 6.5 m²/hab., mientras que en la Parroquia Cuenca tiene un índice de Área Verde e 8.5 m²/hab.

De la misma forma, el PDOT del año 2011 establece que el cantón Cuenca posee de un déficit de áreas verdes del 51%, esto enfocándose sobre todo en las áreas rurales donde se evidencian la falta de áreas verdes recreativas.

Antecedentes / Discusión del estado temático

Desde un contexto de legalidad, conviene analizar lo establecido en varios cuerpos normativos ecuatorianos que refieren a los temas analizados en esta investigación:

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), indica:

Art. 238.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
(p.123)

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización plantea:

Art. 53.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. (p.27)

Art. 60.- Atribuciones del Alcalde, literal g): Elaborar el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al Plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación. (p.32)

Desde el ámbito de competencias, el GAD Municipal tiene dentro de sus competencias:

Art. 264.- ... 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.130)

Entre las funciones del GAD Municipal, se encuentra:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos

y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad. (COOTAD, 2011, p.22)

En la ciudad de Cuenca, de acuerdo a las ordenanzas establecidas, indican que la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP) es la competente en temas de administración de áreas verdes según lo determinado en la Ordenanza de creación de la EP, así como en la “Ordenanza que crea la tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de parques, plazoletas, parterres, márgenes de los ríos y áreas verdes públicas y determinación de deberes y responsabilidades por afecciones a las áreas verdes y vegetación del cantón Cuenca”, dentro del Artículo 2 y Artículo 3 que respectivamente indican:

Artículo 2: El Objeto de la tasa indicando: El objeto de la presente tasa es retribuir a la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca “EMAC EP”, los costos que demanden la prestación de los servicios de mantenimiento, manejo, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques del cantón Cuenca. Se excluyen de esta tasa los costos de construcción y reconstrucción de parques y áreas verdes, las cuales serán consideradas obras de beneficio general o sectorial de acuerdo a la ordenanza pertinente. (Ordenanza que crea la tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de parques, plazoletas, parterres, márgenes de los ríos y áreas verdes públicas y determinación de deberes y responsabilidades por afecciones a las áreas verdes y vegetación del cantón Cuenca, 2010, p.4)

Artículo 3: Hecho generador: Constituye hecho generador del tributo establecido a través de la presente ordenanza la prestación de los servicios de gestión, mantenimiento y manejo, recuperación, readecuación de parques y áreas verdes prestados por EMAC EP de manera directa o a través de contratos. (Ordenanza que crea la tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de parques, plazoletas, parterres, márgenes de los ríos y áreas verdes públicas y determinación de deberes y responsabilidades por afecciones a las áreas verdes y

vegetación del cantón Cuenca, 2010, p.4)

Justificación

Los motivantes para investigar los efectos socioespaciales producidos por el modelo de asignación de recursos para la construcción de los Presupuestos Participativos en parroquias urbanas de la ciudad de Cuenca referidos a la reconstrucción de parques, y que actualmente se encuentra vigente, se centra principalmente en la necesidad de tener un parque con una infraestructura de calidad y que se encuentre lo más cercano a nuestras viviendas, más aún con el contexto actual relacionado al COVID, en el cual se ha demostrado la importancia de las áreas verdes dentro de la composición urbana y su relación con la calidad de vida de sus habitantes (Oliu-Barton, Miquel, P., Bary S. R., 2020), si a esto se suma el criterio de equidad socioespacial que debe existir para este tipo de equipamientos, se denota la importancia de analizar y determinar si las intervenciones públicas realizadas para tener parques urbanos de calidad en los últimos 5 años responden a un modelo y metodología óptima de priorización de inversiones.

En este sentido, tener una política pública fundamentada en un modelo de asignación de recursos con criterios de equidad socioespacial en la actualidad resulta fundamental para equilibrar varios años de inversiones discrecionales sin fundamento técnico-político alguno, el evidenciar que existen fallas en la implementación de una política pública, apoyaría a que se ponga en debate el modelo actual de asignación de recursos para reconstrucción de parques y se tomen los respectivos correctivos, con el objetivo de contribuir a la reducción de la brecha de inequidad dentro de la ciudad, la sociedad y hacia los sectores históricamente menos favorecidos.

CAPITULO III

Marco Teórico

Los procesos participativos hoy en día resultan fundamentales implementarlos dentro de la construcción de políticas públicas y de gobernanza a través de sus diferentes actores, “lo importante no es lo que se decide, sino cómo se decide” (IDRC-Programa Minga, 2003), esto en concordancia con lo caracterizado por Aguilar (2010) que indica:

La gobernanza jerárquica, de arriba hacia abajo, gubernamentalista, es hoy limitada y no puede ser el esquema de análisis, formulación y ejecución de las PP. El gobierno sigue siendo una instancia necesaria y potente, pero gobernar es una actividad en la que los recursos y las acciones del gobierno son insuficientes y requiere actores extragubernamentales para cumplir sus funciones públicas y crear un futuro social de prosperidad y equidad. (p.59)

En este sentido actualmente se podría afirmar que durante todo el ciclo de la Política Pública uno de los ejes fundamentales tanto para su definición, formulación, implementación y evaluación, son los procesos participativos.

Debido a los diferentes procesos globalizadores actuales, han provocado un sentido de crítica ciudadana hacia sus gobernantes cada vez más profundo, de ahí que la determinación de decisiones fundamentales como la de asignación de recursos a cada territorio tenga que ser debatida y construida con la ciudadanía.

De la necesidad antes conceptualizada respecto a que las políticas públicas sean participativas, y más aún las referidas a recursos económicos, para la presente investigación se vuelve preponderante la definición y análisis del concepto de los Presupuestos Participativos, esto considerando que las Asambleas Ciudadanas en el Caso de Cuenca son un mecanismo correspondiente a un proceso de Presupuesto Participativo, el cual se lo define y caracteriza por diferentes autores entre los que se cita:

Según Goldfrank (2006) describe al Presupuesto Participativo como: “proceso

a través del cual los ciudadanos pueden contribuir en la toma de decisiones acerca del presupuesto gubernamental” (p.4) además complementa su definición indicando que el Presupuesto Participativo es un: “proceso a través del cual los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones cívicas, pueden de forma voluntaria y constante contribuir en la toma de decisiones del presupuesto público, a través de una serie de reuniones anuales con las autoridades gubernamentales.” (Goldfrank, 2006, p.4)

Según lo mencionado por el Banco Mundial (2011), detalla que: “el PP (Presupuesto Participativo) tiene como objetivo transparentar y democratizar el proceso de presupuestación pública al crear canales formales de participación y así promover la inclusión de sectores económica y políticamente débiles en la negociación de la asignación del gasto” (p.12)

Por otro lado, dentro del contexto nacional, según la Guía Metodológica para Presupuestos Participativos elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS (2017) define el Presupuesto Participativo como:

Un mecanismo que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local. (p.8).

El CPCCS complementa este criterio y resalta la gran utilidad del Presupuesto Participativo, mencionando que:

El presupuesto participativo le permite al GAD:

- Distribuir equitativamente los recursos públicos en la puesta en marcha del plan de desarrollo territorial.
- Acercar a la ciudadana a la gestión pública.
- Transparentar la asignación y manejo del presupuesto
- Acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la institución pública.

- Fortalecer la democracia participativa. (CPCCS, 2017, p.8).

Según las definiciones previamente citadas, se evidencia que los procesos de Presupuestos Participativos están íntimamente ligados con los criterios de equidad, para lo cual en el presente trabajo de investigación se adopta el concepto de equidad planteado por la ONU-Hábitat (2019) que indica: “La equidad implica una (re)distribución sistemática de los beneficios del crecimiento o desarrollo, con marcos legales que aseguren un “campo de juego parejo” e instituciones que protejan los derechos de los pobres, las minorías y los grupos vulnerables” (p.19).

El planteamiento se reafirma en el documento Presupuestos Participativos en el Ecuador, y que determina varios principios del Presupuesto Participativo, mencionando el concepto de equidad como:

Equidad: en el Presupuesto Participativo, se facilita la participación de la ciudadanía interesada en tomar parte del proceso deliberativo, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, de género, religioso, racial o de cualquier otro tipo. Se promueve una distribución equitativa de los recursos. (Saulière y Dávila, 2009, p.29)

Finalmente, aterrizando los conceptos dentro del contexto ciudad, según el GAD Cuenca (2020) menciona que para la construcción del Presupuesto Participativo en el Cantón Cuenca, “se establece la llamada Asamblea Ciudadana, instancia máxima de decisiones del Gobierno Municipal, en donde la ciudadanía: a) Conoce el anteproyecto del presupuesto municipal y emite su criterio de conformidad. b) Conoce y aprueba los presupuestos participativos construidos durante el año.” (GAD Cuenca, 2020). La modalidad de priorización y propuestas de obras en el Cantón Cuenca se realiza a través de un escogimiento de las parroquias tal como se puede observar en la Figura 2.



Figura 2. Interacción de Actores Presupuesto Participativo Urbano. Tomada de GAD Cuenca Transparencia <https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/presupuesto-participativo>.

Dentro del marco teórico descrito es pertinente realizar ciertas puntualizaciones:

Tal como se mencionó anteriormente, en el país actualmente no existe una norma jurídica general y específica que obligue a todas las provincias o cantones a implementar la metodología de Presupuesto Participativo, tal como podemos observar en la Figura 3, en el año 2010 existían ciertos cantones, principalmente de sierra centro y norte, incluyendo Cuenca, en los cuales se implementó el sistema de Presupuesto Participativo, mientras que en el resto de cantones se aplicaba el sistema de Presupuestación Tradicional; para entender la diferencia entre estos dos sistemas, Aguirre Maura (2012) afirma: "...el Sistema de Presupuestación tradicional... está caracterizado por los criterios de asignación, tradicionalmente estos criterios estaban en función de las clientelas electorales de la primera autoridad y de los concejales, son ellos quienes proponen y deciden" (p.20), mientras que por otra parte el mismo Aguirre Moura (2012) indica: "...el Sistema de Presupuesto Participativo está en función de desarrollo cantonal. Las asambleas ciudadanas proponen y deciden en el porcentaje asignado para Presupuesto Participativo" (p.20).

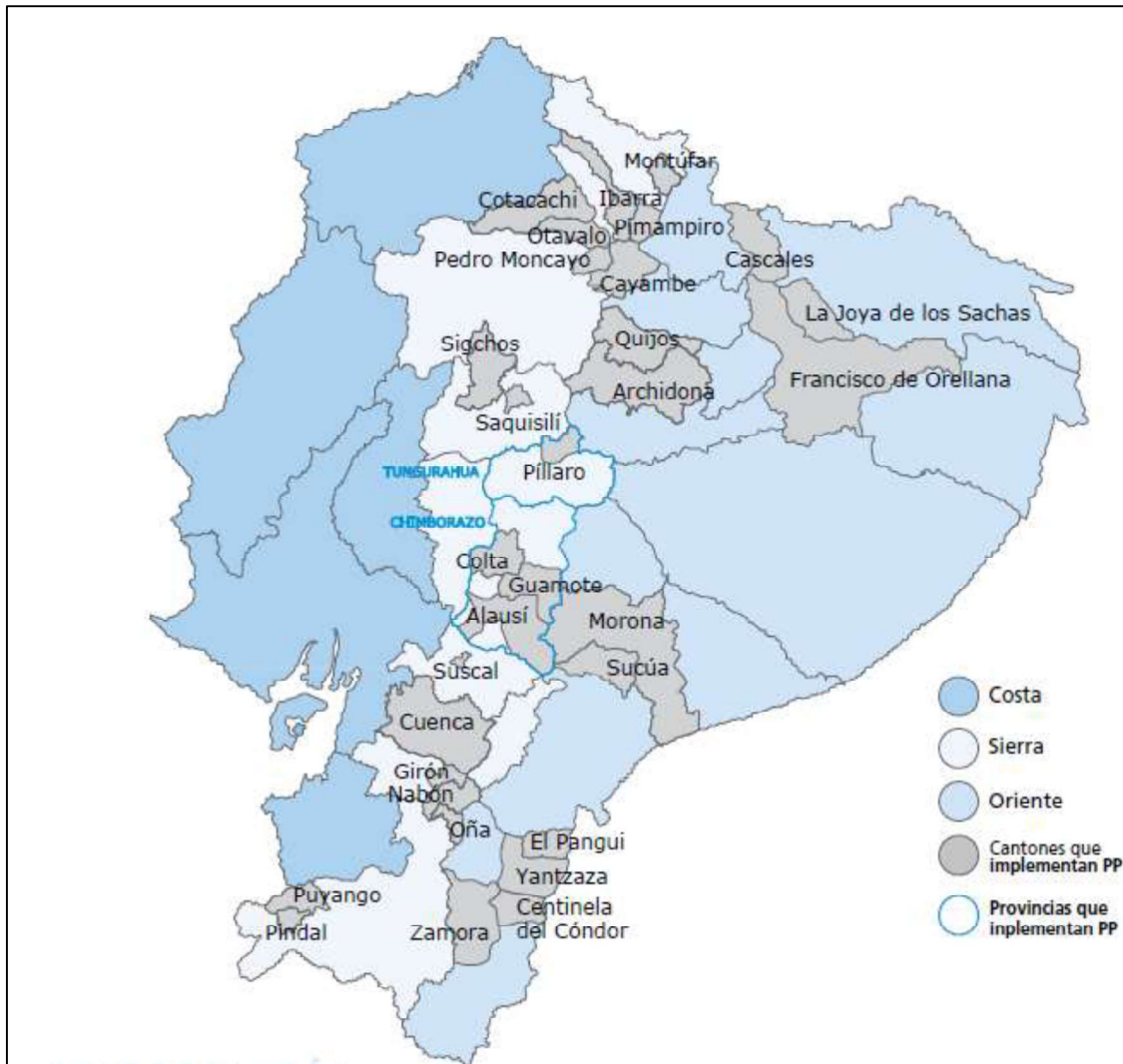


Figura 3. Mapa de los procesos de Presupuesto Participativo en el Ecuador año 2010. Tomado de Presupuestos Participativos en el Ecuador: análisis del camino recorrido para definir pasos futuros. (ONU-Habitat,2019)

Estado del arte

Con el objetivo de analizar si la metodología de los Presupuestos Participativos difiere del caso Cuenca, en este apartado se realiza una revisión de algunas investigaciones que hablan sobre 2 casos de implementación de Presupuestos Participativos en Latinoamérica, en la mayoría de casos conceptualmente tienen similitudes generales y de base, por lo que el análisis se basará en reseñar brevemente aspectos preponderantes de cada caso.

- *Caso Porto Alegre:*

El caso Porto Alegre es uno de los más analizados por diversos factores, en primera instancia por ser uno de las primeras ciudades latinoamericanas en implementar el sistema de Presupuesto Participativo que data desde el año 1988 y por otro lado por ser uno de los casos que mejor resultados a demostrado.

El concepto, nivel de organización y participación en Porto Alegre se instaura en una construcción gobierno-sociedad, tal como indica Genro y De Souza (1999):

La elaboración del Presupuesto Público y del Plan de Inversiones no es hecha por el gobierno y sus técnicos, aislados en sus escritorios, sino que se realiza a partir de la discusión y del diagnóstico técnico-político, elaborado por tres vertientes fundamentales: la población organizada en zonales, constituyendo la base geográfica de la ciudad; la población organizada en cinco asambleas y el gobierno. (p.47)

Otro aspecto relevante en este caso consiste en el planteamiento del criterio de autorregulación, es decir, más allá de lineamientos generales planteados por el eje gubernamental a través de una norma, no existe una reglamentación específica, por el contrario, las normativas y reglamento de participación han venido siendo planteadas por la población y sociedad organizada que cada cierto tiempo se autorregula según las realidades locales, lo menciona Genro y De Souza (1999):

El Presupuesto Participativo no es una obra acabada, perfecta e indiscutible. Ni podrá serlo, si se jactara de ser perfecto, entonces sería autoritario y negaría el proceso dialectico, la constante mutación y superación de lo nuevo sobre lo viejo que caracteriza los procesos sociales.... El consejo del Presupuesto Participativo, de forma autónoma, sin tutela del ejecutivo o del legislativo, discute y decide cambios en la reglamentación del Presupuesto Participativo, sus estatutos internos, los criterios generales de distribución de recursos entre las zonales, los criterios técnicos y geográficos. (p.43)

- *Caso Perú:*

Según lo descrito en el documento Evaluación del Presupuesto Participativo

y su relación con el presupuesto por resultados (Banco Mundial, 2011), menciona:

A diferencia de otros países el PP en Perú está respaldado por norma constitucional y cuenta con un conjunto de leyes y un marco legal específico que lo hace obligatorio para los tres niveles de gobierno sub nacional. El proceso se implementa en todos los distritos, provincias y regiones del país. Estas características singulares presentan ventajas y desventajas en su implementación. Por un lado, el respaldo legal le confiere carácter permanente y ámbito nacional en el marco del proceso de descentralización del país. (p.15)

Otro dato relevante respecto a Perú, refiere a lo mencionado por Goldfrank (2006), en el que indica:

A diferencia de las leyes bolivianas relativamente similares, en Perú todas las organizaciones sociales registradas legalmente, con al menos tres años de existencia, podían participar en elecciones para los CCL. Estas restricciones tenían como fin impedir la creación de organizaciones fantasmas, pero en la práctica excluyeron a muchas organizaciones de los pobres, que carecían de registro legal. (p.24)

Aclarando que CCL refiere a los Concejos de Locales de Coordinación, conformado por representantes del eje Gubernamental y Social que tiene como función principal el planificar, presupuestar y priorizar asignaciones económicas.

En análisis y contraste con el contexto local, en el caso del planteamiento de Presupuesto Participativo en Porto Alegre, se evidencia que uno de los requerimientos base para que los PP tengan éxito, es que la sociedad sea altamente participativa, la cual en comparativa del contexto local de la ciudad de Cuenca se podría indicar que se tiene un buen nivel de participación de los actores convocados, esto ha permitido que desde el año 1996 hasta la fecha se mantenga esta metodología en la ciudad de Cuenca y se produzca un apropiamiento de este proceso.

Por otra parte, en comparativa de los casos previamente analizados de Perú y Porto Alegre, se puede evidenciar la similitud en los procesos de construcción

de la metodología general, misma que se resumiría en una convocatoria a la sociedad organizada y que la misma delibera respecto a presupuesto y proyectos a ejecutar en cada uno de sus zonas o parroquias dependiendo el caso.

Las diferenciaciones entre los casos analizados en lo referente a los actores de la sociedad que participan, en el Caso de Porto Alegre participan actores sin tener alguna característica en especial y que son provenientes de dos asambleas (Asamblea Regional Popular y Asamblea Temática Popular) las cuales son conformadas por elección interna y en exclusividad para conformar el Concepto del Presupuesto Participativo (COP); en el caso de Perú los actores como las Organizaciones Sociales, tienen que tener registro y existencia mínima de 3 meses, mientras que en el caso de Cuenca la conforman las directivas barriales, presidentes parroquiales y comités pro-mejoras legalmente constituidos, que a su vez conforman las Asambleas Ciudadanas deliberativas y de priorización, tal como se puede ver en la Figura 4.



Figura 4. Interacción de Actores Presupuesto Participativo Urbano. Tomado de GAD Cuenca Transparencia <https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/presupuesto-participativo>

Otro dato diferenciador en contraste con nuestro contexto ecuatoriano y el caso Peruano, se evidencia en la importancia de tener un marco jurídico establecido y con aplicabilidad clara, en el país actualmente ni el modelo de construcción del presupuesto participativo ni su metodología cuenta con una reglamentación específica y más bien resulta opcional de acuerdo a las competencias de cada

GAD siempre y cuando contemplen generalidades establecidas en leyes conexas y de manera general como el COOTAD. De ahí que en ciertos GADs podrían tener mejor resultados dependiendo de su diseño de modelos propios.

En la mayoría de casos anteriormente descritos refieren al éxito de los PP enfocados en el mejoramiento de la transparencia, reactivación de la sociedad civil y de la participación, sin embargo, no se ha evidenciado el análisis de la efectividad de los PP en relación a la equidad socioespacial sobre equipamientos urbanos.

Una vez que se evidencia que la metodología base sobre Presupuestos Participativos tiene una coincidencia de base conceptual dentro de contexto latinoamericano, ecuatoriano y cuencano, conviene analizar y realizar la discusión teórica referente a los modelos de distribución de recursos adoptados dentro del Ecuador, así como los criterios para la construcción del Presupuesto Participativo, para lo cual se plantea analizar tres casos en las ciudades de Quito, Nabón y Cuenca-Parroquias Rurales:

- *Caso Quito:*

A través de la Ordenanza Metropolitana Nro. 102 de fecha 03 de marzo del 2016, Quito implementa el reglamento regulador para el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social

La Ordenanza Metropolitana Nro. 102 establece:

- Al menos el 60% del presupuesto zonal de inversión será destinado a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales priorizados por la ciudadanía según se puede observar en la Tabla 1.
- Para la distribución del presupuesto participativo por parroquias, se contemplarán los siguientes criterios:

Tabla 1

Criterios de asignación del presupuesto participativo parroquial.

Indicador	Definición	Porcentaje
Población	Conjunto de habitantes de un lugar	40%
Pobreza por NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de población de la zona o barrio.	30%
Densidad Demográfica Hab./Ha.	Densidad Poblacional y cantidad poblacional en relación a la distribución espacial	30%

Nota. Elaboración Propia en base a Ordenanza Metropolitana Nro. 102 Quito.

- *Caso Nabón:*

Con fecha 08 de diciembre del 2014, El GAD Nabón y su concejo municipal aprueba la Ordenanza que conforma y regula las instancias de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nabón.

En la mencionada ordenanza dentro del Título III Del Sistema de Planificación Cantonal Presupuesto Participativo establece:

Art. 26.- Monto: El monto que se pondrá a conocimiento, asignación, distribución y gestión, a que tienen derecho los barrios y comunidades de las parroquias urbanas y rurales del cantón, a través de su población organizada en asambleas de participación ciudadana no será en ningún caso menor al 30% de los ingresos permanentes que recibe el GADM Nabón del Presupuesto del Gobierno Central. (GAD Nabón, 2014, p.10)

El Artículo 27 establece los criterios de primera distribución, a continuación, se sintetizan los criterios indicados en la Tabla 2.

Tabla 2

Criterio de distribución de presupuesto participativo Nabón.

CRITERIOS DE PRIMERA DISTRIBUCION PP NABON		
Indicador	Definición	Porcentaje
N/A	Cinco Subáreas, en partes iguales.	15%

Población	En función de la población de cada área. Este monto considerará los siguientes subcriterios: por tamaño de la población, 60%, el índice de feminidad 10%, el índice de envejecimiento 10%, jefatura de hogar femenina 10%, y el porcentaje de niños/ as que trabajan y no estudian 10%.	40%
Pobreza NBI	Necesidades básicas insatisfechas, de acuerdo con los datos del INEC, y del sistema de información ECUALOCAL de la Universidad de Cuenca y de la información municipal. A mayor porcentaje de NBI mayor distribución.	25%
Valor Ecológico	Valor ecológico ponderado, que se calcula considerando el uso del suelo y la cobertura vegetal, para lo que se realizará una matriz que contemple para cada subárea: Superficie del territorio destinado para actividades productivas (2km.). Áreas cubiertas por ecosistemas de páramo (2km.). Superficie del territorio cubierto por bosques artificiales (2km.). Superficie de territorio cubierto por vegetación arbustiva (2km.). Zonas afectadas por erosión. (2km.). El criterio es que a menor Valor Ecológico Ponderado, mayor es la asignación presupuestaria.	20%

Nota. Elaboración Propia en base a Ordenanza GAD Nabón.

El artículo 28, establece el según criterio de distribución e indica:

...una vez realizada la distribución del monto global para cada subárea, en aplicación al artículo anterior, corresponde a las asambleas Parroquiales y Comunitarias establecer criterios de asignación del mismo dentro de las circunscripciones respectivas, para lo cual promoverán consensos en las reuniones respectivas.

Un porcentaje del 10% del monto deberá ser obligatoriamente destinado a la promoción de los grupos vulnerables. (GAD Nabón, 2014, p.11)

- *Caso Cuenca-Parroquias Rurales.*

En el Cantón Cuenca, y enfocado a las 21 Parroquias Rurales, con fecha 23 de julio del 2010, se expide la Ordenanza y el respectivo REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE

LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA, en el cual determina la formula y modelo para distribución de recursos para parroquias rurales que actualmente es:

$$AP = a(PP) + b(IDPH) + c(ET) + d(GA)$$

Con los siguientes criterios: AP = Asignación Parroquial, 45% PP = Porcentaje poblacional, 40% IDPH = Índice de Desarrollo Humano Parroquial, 15% ET = Extensión Territorial, GA = Monto adicional por Gestión Administrativa eficiente. (GAD Cuenca, 2010)

Cabe mencionar que los recursos para estas asignaciones provienen del Presupuesto del Gobierno Central que es asignado a las diferentes parroquias, así como al GAD Cuenca cada año.

Los principales aspectos que localidades nacionales plantean y que se han detallado en el párrafo anterior, se lo resume en la Tabla 3.

Tabla 3

Resumen Criterios para Asignación de Recursos destinados a Presupuestos Participativos

	Criterio para Asignación de Recursos a PP		
	Población	Pobreza o Indicador Social	Otro
Quito	X	X	Densidad Demográfica
Nabón	X	X	Valor Ecológico
Cuenca-Parroquias Rurales	X	X	Extensión Territorial-Gestión Administrativa Eficiente

Luego del análisis de los respectivos casos, se podría concluir que si bien es cierto los conceptos y generalidades sobre la metodología de Presupuestos Participativos son coincidentes entre los casos analizados de Porto Alegre, Perú y Cuenca, el modelo de asignación espacial de recursos para la construcción del Presupuesto Participativo, analizado en casos del mismo país Ecuador (Quito, Nabón y Cuenca-Parroquias Rurales) existe diferente número y tipo de variables, además que contempla diferentes criterios acordes a la realidad de cada territorio, pero sobre todo se evidencia que el modelo de asignación de recursos se encuentra plenamente normado por ordenanza, lo cual blinda el

proceso participativo de subjetividades que podrían tener diferentes administraciones municipales, garantizando el proceso y su continuidad.

Lo que se denota como más importante, es que, dentro de la recopilación de información para el presente trabajo de investigación, no se ha encontrado información sobre el modelo de asignación de recursos para Presupuestos Participativos en el Cantón Cuenca- Parroquias Urbanas, la inexistencia de una ordenanza que determine este modelo y metodología ha sido confirmada cuando se ha consultado con diferentes funcionarios municipales al respecto, los cuales han afirmado que si bien están conscientes de la necesidad de una norma que regule el modelo de asignación de recursos para los procesos participativos dentro de las parroquias urbanas, hasta el momento no se ha definido ninguna norma al respecto.

CAPITULO IV

Metodología

Modelo de análisis

La investigación plantea y busca saber el modelo de asignación de recursos usado para la construcción de los Presupuestos Participativos ejecutados a través de las Asambleas Ciudadanas, están produciendo efectos negativos o positivos desde el ámbito socioespacial en el territorio referente a equipamientos recreativos como los parques urbanos en la ciudad de Cuenca. Para ello, es necesario desglosar dos elementos que componen tal relación, por un lado, corresponde analizar la temática referente a los Presupuestos Participativos y sus modelos de asignación de recursos, y por otro lado el efecto socioespacial producido sobre el territorio, como la Inequidad Socioespacial; en un principio se los analizara de manera individual para luego comprender la interrelación entre estas dos variables.

Variables de análisis

El siguiente punto trata de explicar el enfoque planteado para cada una de las dos variables que se usaran en el presente trabajo de investigación.

A) Presupuesto Participativo - Modelo de asignación espacial de recursos económicos: El enfoque que se da al análisis de esta variable consiste en

investigar si el modelo actual de asignación de recursos para construcción de Presupuestos Participativos que se está empleando en la ciudad de Cuenca dentro de sus parroquias urbanas y en la que se apoyan las Asambleas Cantonales para priorización de obras sobre parques urbanos, tiene alguna característica en especial o ha sido construido bajo algún criterio, o de ser el caso, se tiene un modelo totalmente ambiguo sin fundamento y discrecional. Se analiza esta variable debido a que, en la ciudad de Cuenca, si bien es cierto que la priorización de intervenciones para mantenimiento y reconstrucción de parques viene derivada de las conclusiones y priorizaciones de las Asambleas Ciudadanas, estos procesos participativos están correlacionados directamente con un modelo de distribución de recursos determinado fuera del seno de estas Asambleas, modelo que resulta totalmente influyente para las priorizaciones finales.

- B) Desigualdad-Inequidad Socioespacial: Hoy en día en el que existen varios criterios referente al por que las ciudades deben ser más equitativas urbanamente y los costos sociales que producen los efectos de estas desigualdades, partiendo por el planteamiento realizado desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su Objetivo 10 REDUCCION DE DESIGUALDADES en el que menciona como meta: “10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto” (Naciones Unidas, 2018, p.50) y su Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES en el que menciona como meta: “11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad” (Naciones Unidas, 2018, p.55).

El enfoque y construcción de ciudades equitativas puede ser visto desde diferentes aristas complementarias entre sí, por ejemplo, desde el ámbito económico, laboral, vivienda, movilidad, etc. En esta investigación se enfoca la equidad desde el ámbito de espacio público El desarrollo de una

ciudad debe tener muy en cuenta el aminorar políticas que eviten la polarización del espacio y servicios públicos, es decir tener sectores mejor servidos que otros, que entre otros problemas, dan condiciones propicias para la especulación inmobiliaria relacionada al costo de suelo de zonas mejores servidas, produciendo como consecuencia la división de la ciudad en zonas de ricos con zonas de pobres, criterio corroborado por López Moreno (2014) que indica:

En ese proceso, nuevas formas de marginalidad urbana y segregación residencial emergen mientras otras se robustecen. Aparecen también nuevos conflictos y violencias con una fuerte connotación territorial. Los ricos se auto-segregan en conjuntos de vivienda lujosos, al tiempo que los pobres están obligados a vivir en la periferia donde los costos del suelo son menores. (p.185)

En este marco es fundamental analizar los efectos producidos de políticas públicas luego de una cierta temporalidad y determinar la existencia de fallas en la implementación que estén propiciando un sentido de inequidad.

Dimensiones de análisis

Las dimensiones de análisis a estudiar de acuerdo a su respectiva variable se resumen dentro de la Tabla 4, y para un mejor entendimiento, se detallan individualmente a continuación:

- Montos destinados a reconstrucción de parques urbanos por parroquia: Consiste en el análisis de la evolución histórica de montos invertidos para la reconstrucción de parques en cada una de las parroquias urbanas de la ciudad de Cuenca; con este indicador del histórico dentro del margen temporal a analizar, nos permitirá evidenciar si el modelo de distribución de recursos tiene algún criterio y analizar el resultado del mismo sobre el territorio, se evidenciara si existen inversiones recurrentes sobre cierta parroquia o por lo contrario existen parroquias sobre las que no se ha realizado inversión alguna.
- Criterios de distribución para asignación de recursos económicos: Corresponde el realizar una investigación y análisis de la existencia o no de instrumentos que normen este tipo de modelos actualmente usados, sobre

la existencia o no de normativa, reglamentos, ordenanzas o similares dentro del contexto urbano en Cuenca.

Para complementar sobre los criterios de asignación de recursos económicos, se realizará la consulta a través de entrevistas a actor clave, como es el concejal miembro de la comisión de participación ciudadana del Concejo Cantonal.

- Para estudiar la variable de inequidad socioespacial, se ha visto pertinente adoptar el indicador SIS-Segregación Espacial desarrollado por Osorio y Orellana (2014), mismo que ha sido construido sobre criterios de: Nivel de exclusión, cohesión o segregación de la población con mayores carencias (cuartil uno según su ICV). (LiactaLAB - Universidad de Cuenca, 2021), un indicador bastante decidor y que evidencia la situación de segregación espacial sobre el territorio cuencano.

Para complementar y determinar el criterio de inequidad socioespacial y segregación, se lo aterriza a la realidad actual en base a los relatos de los principales actores beneficiarios o afectados de este efecto; se plantea realizar una entrevista a dirigentes barriales o parroquiales que den fe directa sobre el efecto causado dentro de su cotidianidad.

Y finalmente se analizará la situación actual de los parques dentro de la temporalidad de la investigación, se plantea analizar el estado físico de los parques infantiles, así como la superficie intervenida en parques por parroquia.

Tabla 4

Modelo analítico, Variables, Dimensiones e Indicadores.

MODELO ANALÍTICO			
CONCEPTOS GENERALES	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
-Modelo de asignación de recursos para Presupuestos Participativos. - Equidad.	<u>Variable independiente:</u> Modelo de asignación espacial de recursos económicos para	Montos destinados a reconstrucción de parques urbanos por parroquia.	Evolución Histórica de montos invertidos para reconstrucción de parques urbanos por parroquia, periodo 2016-2021

	Presupuestos Participativos	Criterios de distribución para asignación de recursos económicos.	Análisis e investigación de existencia o no, de instrumentos, ordenanzas, reglamentos o normas que establezcan criterios de distribución espacial de recursos.
	<u>Variable dependiente:</u> Inequidad socioespacial	Segregación espacial	Indicador SIS-Segregación Espacial desarrollado por Osorio y Orellana (2014)
			Percepción de segregación espacial
			Índice de Superficie de área de parques intervenidos por parroquia.
			Estado físico de parques urbanos.

Nota. Elaboración Propia.

Metodologías y técnicas

La metodología de la presente investigación responde una metodología mixta, dado que los indicadores que sustentaran el presente trabajo son de índole cuantitativo y cualitativo.

En una primera etapa de recolección de datos, serán principalmente de índole cuantitativa y serán obtenidos de fuentes secundarias, principalmente del actor gubernamental EMAC EP, mismo que tiene por ordenanza y competencia el mantenimiento y administración de áreas verdes en la ciudad de Cuenca.

De esta Empresa Pública se obtiene información secundaria en diferentes ámbitos que a continuación se detallan:

- a) Histórico de inversiones realizadas para reconstrucción de parques urbanos a nivel parroquial dentro del periodo 2016-2021: Esta información de índole cuantitativa, será procesada estadísticamente y geo referencialmente para evidenciar gráficamente la evolución y distribución sobre el territorio de las inversiones en el periodo analizado. Se determinarán que parroquias han tenido mayores inversiones o si han existido equidad en las inversiones realizadas dentro del periodo analizado.
- b) Superficie de parques intervenidos a nivel parroquial: Estos datos se procesarán estadísticamente para determinar si ha existido condiciones de igualdad o criterios de equidad en las intervenciones realizadas sobre

áreas de parques en el periodo analizado. Se determinarán cuantitativamente el porcentaje de área intervenida en contraste con el área existente. Como complemento para un mejor análisis de cuanta área a sido intervenida, se lo relacionara y contrastara con el numero de habitantes por parroquia, lo que nos indicara cuanta inversión se realizo por habitante dependiendo de la población de cada parroquia.

- c) Situación y condiciones de los parques urbanos actualmente: De la información de índole cualitativa proporcionada por EMAC EP, uno de los datos mas relevantes corresponde a la situación actual referida a las condiciones y estado físico de los parques en la ciudad de Cuenca y relacionados con sus componentes de infraestructura básicos como son bancas, juegos infantiles, mobiliario urbano, mobiliario deportivo, camineras, etc. En este punto EMAC EP ha determinado, parcialmente, un estado físico actual de cada parque diferenciándolo como bueno, regular y malo.

El procesamiento y análisis de esta información nos permitirá evidenciar si los parques en peor condición física se encuentran en las parroquias con mayor indicador de segregación.

En una segunda etapa de la recolección de datos de fuentes secundarias se ha adoptado la información cuantitativa recopilada para la construcción del indicador SIS-Segregación Socioespacial en la ciudad de Cuenca desarrollado por Osorio y Orellana (2014) del equipo de LlactaLAB de la Universidad de Cuenca, investigación que se encuentra abierta en formato shape file en la página web del grupo cuencano de investigación, misma que ha sido elaborada en base a los datos del Censo 2010, mediante el cual se ha determinado el Índice de Calidad de Vida (ICV) y el indicador local de asociación espacial (LISA). (Osorio y Orellana, 2014). A esta geodata se la aislara en software GIS a nivel parroquial para obtener indicadores y poderlos contrastar con el resto de información recopilada.

Con toda la información obtenida tanto de EMAC EP como de Llacta LAB, se procesará y construirá una línea base que se estructurará en software GIS (Sistemas de Información Geográfica) y posteriormente se procederá a analizar conjuntamente las variables y datos obtenidos de los mapeos de inversiones

públicas en intervenciones-obras e indicador Segregación Espacial, para luego realizar un contraste y análisis respectivo. Se obtendrán tablas que determinen en orden de mayor a menor las parroquias con índice de segregación espacial, contrastando con la cantidad de parques de superficie de parques intervenida y superficie de parques existente, así como su estado físico (bueno, regular, malo) con el objetivo de demostrar que las parroquias con mayor segregación son las que menor superficie intervenida.

Para complementar el análisis de la variable de inequidad socioespacial fundamentándolo con fuentes primarias, se recurrirá a la herramienta de entrevistas semiestructuradas aplicadas a los principales dirigentes parroquiales y que previamente hayan sido identificados como afectados de una posible inequidad espacial a nivel parroquial. Esto nos dará información de índole cualitativa que permita tener una percepción desde el punto de vista de habitantes de la parroquia con mayor indicador de segregación y si la misma ya es palpable en este territorio.

Para reforzar el análisis de la variable de modelos de asignación presupuestaria, se realizará una investigación de documentos, normas, ordenanzas que determinen el modelo aplicado, para esto además se recurrirá a entrevistar a funcionarios públicos que están directamente involucrados en el proceso de Presupuestos Participativos, expresamente a él o los Concejales de la Comisión de Participación que puedan relatar el modelo de asignación de recursos actual en caso de existir, y de esta forma determinar si dentro del seno del Concejo Cantonal están en conocimiento de esta problemática.

Cabe mencionar y recalcar que para la presente investigación se plantea el periodo de estudio contemplado desde el año 2016 hasta el año 2021, esto considerando que según la información proporcionada por EMAC EP, la incursión de readecuación, reconstrucción o intervenciones en parques ingresa a priorización en Asambleas Ciudadanas a partir del 2016. De la misma manera se plantea analizar hasta el año 2021 considerando que en este año las inversiones gubernamentales y municipales se enfocaron en la pandemia COVID-19, por lo que en el año 2021 no se realizaron nuevas priorizaciones.

Además, es importante aclarar que para el detalle y análisis de inversiones realizadas se toma en cuenta parques priorizados a partir del año 2016 a pesar

de que estos hayan sido ejecutados en el año 2018, de la misma manera se toma en cuenta los parques con estudios y recepción definitiva que hayan concluido con un presupuesto referencial a pesar de no estar con obra ejecutada. Se deberá considerar que el ciclo hasta ejecutar la obra es de aproximadamente tres años, en el año 1 se prioriza el parque a intervenir en Asambleas Ciudadanas, en el año 2 se realiza la consultoría y estudios de diseños definitivos y en el año 3 se ejecuta la respectiva obra en base a los estudios realizados.

El presente estudio contempla las ejecuciones realizadas para reconstrucciones, readecuaciones e intervenciones sobre parques urbanos ya consolidados y que es potestad de EMAC EP, mas no incluye datos sobre las intervenciones en parques nuevos que son contratados y ejecutados directamente por el GAD.

CAPITULO V. ESPACIO PUBLICO-PARQUES EN CUENCA

Hallazgos

Contextualización del Área de Estudio.

Santa de los Cuatro Ríos de Cuenca, es el nombre oficial de la ciudad de Cuenca, misma que se encuentra emplazada al sur del Ecuador sobre la región interandina en un rango de altura entre 2300 a 3000 msnm y con una temperatura promedio entre los 13 y 19 grados centígrados. Cuenca es uno de los 15 cantones que compone la provincia del Azuay, siendo capital política, económica y administrativa de la provincia. (GAD Cuenca, 2015)

Según el INEC (2010), la Población Urbana de Cuenca es de 329.928 hab., posee un área de extensión urbana de 7.171,79 ha. y por ende una densidad poblacional de la urbe de 46.28 hab./ha.

El área de estudio, según se puede observar en la Figura 5, corresponde a la cabecera cantonal de Cuenca, que está compuesta por 15 Parroquias Urbanas, de las cuales la Parroquia de San Sebastián es la de mayor población según el Censo de Población y Vivienda 2010 con 39.690 hab. y parroquia de mayor extensión es la parroquia Machángara con 1.450 ha.

Según el PMEP (2014) la parroquia con mayor porcentaje de crecimiento es la parroquia de Machángara con un 69.91%, mientras que la Parroquia con mayor densidad poblacional es la parroquia de Gil Ramírez Davalos con 126.33 hab./ha. (GAD Cuenca PMEP, 2015) (Ver Tabla 5 y Tabla 6)

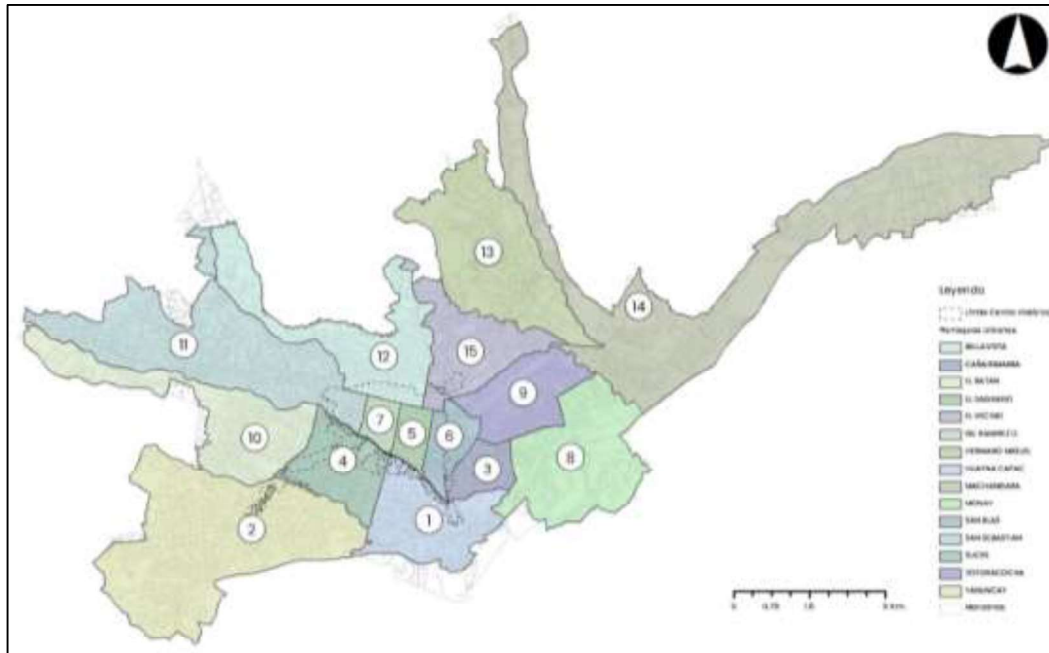


Figura 5. Parroquias Urbanas del Cantón Cuenca. Elaboración propia

Tabla 5

Porcentaje de crecimiento de población, parroquias urbanas Cuenca

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE POBLACION PARROQUIAS URBANAS CUENCA			
PARROQUIA	POBLACION 2001	POBLACION 2010	% CRECIMIENTO
BELLAVISTA	25375	26445	4.22%
CAÑARIBAMBA	11983	11867	-0.97%
EL BATAN	19423	24626	26.79%
EL VECINO	28949	30737	6.18%
GIL RAMIREZ DAVALOS	8964	7101	-20.82%
HERMANO MIGUEL	13469	17388	29.08%
HUAYNA CAPAC	15217	16282	6.87%
MACHANGARA	13650	23193	69.91%
MONAY	15860	21853	37.79%
SAGRARIO	8891	6773	-23.82%
SAN BLAS	11222	9759	-13.04%
SAN SEBASTIAN	29067	39690	36.55%
SUCRE	17411	17133	-1.60%
TOTORACocha	23767	25430	7.00%
YANUNCAY	34126	51673	51.42%

Nota. Elaboración Propia en base a datos del CPV INEC 2010.

Tabla 6

Densidad por parroquia urbana Cuenca.

DENSIDAD PARROQUIAS URBANAS CUENCA			
PARROQUIA	POB. PROYECTADA 2013 (hab.)	AREA (ha.)	DENSIDAD (hab./ha)
BELLAVISTA	28146	360	90.87%
CAÑARIBAMBA	12668	110	115.16%
EL BATAN	26210	520	50.40%
EL VECINO	32714	360	90.87%
GIL RAMIREZ DAVALOS	7580	60	126.33%
HERMANO MIGUEL	18559	570	32.56%
HUAYNA CAPAC	17359	480	36.16%
MACHANGARA	24685	1450	17.02%
MONAY	23313	550	42.39%
SAGRARIO	7230	80	90.37%
SAN BLAS	10417	120	86.81%
SAN SEBASTIAN	42243	1010	41.83%
SUCRE	18289	260	70.34%
TOTORACOCHA	27066	290	93.33%
YANUNCAY	54997	1020	53.92%

Nota. Elaboración Propia en base a datos del CPV INEC 2010.

Referente a las áreas verdes, el Cantón Cuenca según el según PDOT (2016) posee un Índice de Área Verde de 6,5m²/hab., mientras que el Índice de Áreas Verdes Urbano (IVU) que posee la Parroquia de Cuenca es de 8.5 m²/hab. Mencionando que para el método de cálculo de este indicador se han considerado Áreas Verdes en Parterres y Parques (Infantiles, Barriales, Urbanos y Lineales) (Ver Tabla 7)

Con respecto a las áreas verdes recreativas, según el PDOT (2014), y según lo que indica la Tabla 8, en el Cantón Cuenca se dispone de un total de 283 parques entre parques infantiles, barriales, urbanos y lineales, mismo que conforman un área total de parques de 291,83 ha. Esta contabilización contempla parroquias rurales y urbanas.

Tabla 7

Indicador de áreas verdes por habitante

INDICADOR AREAS VERDES POR HABITANTE

Áreas (ha.)	Áreas Consideradas (m2)	Población 2010 (hab.)	Índice m2/hab.
327.50	3.275168.20	505.585	6.5

Nota. Elaboración Propia en base a datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cuenca 2014. Datos referidos al ámbito cantonal, incluyen parroquias urbanas y rurales.

Tabla 8

Áreas verdes del cantón Cuenca año 2014

AREAS VERDES CANTON CUENCA 2014				
Tipos de Áreas		Nro.	m2	Ha.
Áreas Verdes en Parterres		124	356817.5	35.7
Áreas Verdes Municipales		526	740688.7	74
Parques Infantiles		179	322370.1	32.2
Parques Barriales		66	669075.6	66.9
Parques Urbano		4	466398.2	46.6
Parques Lineales		34	1460506.8	146.1
Plazas y Plazoletas		50	67788.9	6.8
Totales			4083645.8	408.3

Nota. Elaboración Propia en base a datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cuenca 2014.

La definición de la tipología de parques para este caso de estudio está en relación con la superficie de cada parque y es de acuerdo a la tipología definida por el PUGS (2020) (Borrador) y que se detalla en la Tabla 9.

Tabla 9

Normativa de equipamiento de recreación.

Nivel de Servicio	Tipo	Radio de Influencia	Población Base	Área de Terreno por Habitante	Lote mínimo
		(m)	(hab.)	(m2/hab.)	(unidades)
Zonal	Parque Nacional	Regional	Regional	-	-
	Parque Regional	Regional	Regional	-	>50 Ha.
	Complejo Ferial	Regional	Regional	-	5 a 10 Ha.
	Estadio	Regional	Cantonal	-	5 Ha.
	Centro de Alto Rendimiento	Regional	Cantonal	-	5 Ha.
Distrital	Parque Urbano	3000	50000	2	>3 Ha.
	Parque Lineal	Regional	Toda la ciudad	-	-
	Complejo Deportivo, Polideportivo	Toda la Ciudad	Toda la ciudad	-	5000 m2 a 10000 m2
Sectorial y Barrial	Unidad deportiva	2500	50000	-	1000 m2 a 5000 m2
	Parque Histórico	Toda la Ciudad	Toda la ciudad	-	-

Parque Sectorial	1000	10000	1.5	5000 m2 - 3 ha.
Parque Barrial	800	5000	-	1000 m2 - 5000 m2
Parque menor	400	1000	-	300 m2 - 1000 m2
Plazas	-	7000	0.2	500 m2 - 1 ha
Plazoletas	-	2500	0.2	300 m2 a 500 m2

Nota. Elaboración Propia. Tomado de PUGS-GAD Cuenca (Documento en aprobación)

De acuerdo a la geodata obtenida del GAD Cuenca y que da el inventario de parques urbanos más actualizado (año 2018) se determina que dentro del área urbana se dispone de una total de 297 parques entre parques urbanos, barriales e infantiles, lo que totaliza un área de 160.20 ha. de área total de parques. Considerando que los parques infantiles representan el mayor porcentaje del área total de parques con un total del 56.10%. (Ver Tabla 10)

Tabla 10

Cuantificación de tipo de parques y áreas

TIPO	CANTIDAD	AREA Ha.	%
PARQUE URBANO	7	24.05	15.01%
PARQUE BARRIAL	91	46.28	28.89%
PARQUE INFANTIL	199	89.88	56.10%
TOTAL	297	160.20	100.00%

Nota. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación)

En relación a la distribución de parques por parroquia urbana observamos que el mayor porcentaje de áreas de parques se encuentran en las parroquias de Hermano Miguel y Huayna Cápac, de la misma forma en la Parroquia Hermano Miguel posee la mayor cantidad de parques urbanos con 3 unidades, la parroquia Monay la mayor cantidad de parques barriales con 14 unidades y la parroquia Monay la mayor cantidad de parques infantiles con 29 unidades. (Ver Tabla 11 y Figura 6). Cabe mencionar lo observado en la Figura 6 que indica gráficamente la carencia de espacios de parques recreativos en la periferia de los límites urbanos de la ciudad.

Tabla 11

Tipo de parques por parroquia urbana.

NR O.	PARROQUIA	AREA TOTAL PARQUES (ha)	%	PARQUE URBANO	PARQUE BARRIAL	PARQUE INFANTIL	CANTIDAD TOTAL PARQUES
1	BELLAVISTA	11.25	7.02%	0	9	23	32
2	CAÑARIBAMBA	4.16	2.60%	0	3	16	19
3	EL BATAN	6.61	4.13%	0	5	14	19
4	EL VECINO	20.81	12.99%	2	4	6	12
5	GIL RAMIREZ DAVALOS	0.38	0.24%	0	0	1	1
6	HERMANO MIGUEL	28.63	17.87%	3	11	9	23
7	HUAYNA CAPAC	25.85	16.14%	2	4	6	12
8	MACHANGARA	7.96	4.97%	0	7	8	15
9	MONAY	9.56	5.97%	0	14	29	43
10	SAGRARIO	1.00	0.63%	0	1	2	3
11	SAN BLAS	3.00	1.87%	0	1	7	8
12	SAN SEBASTIAN	9.93	6.20%	0	7	17	24
13	SUCRE	4.65	2.90%	0	3	13	16
14	TOTORACOCHA	11.84	7.39%	0	12	24	36
15	YANUNCAY	14.56	9.09%	0	10	24	34
	TOTAL	160.20	100.00%	7	91	199	297

Nota. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación)

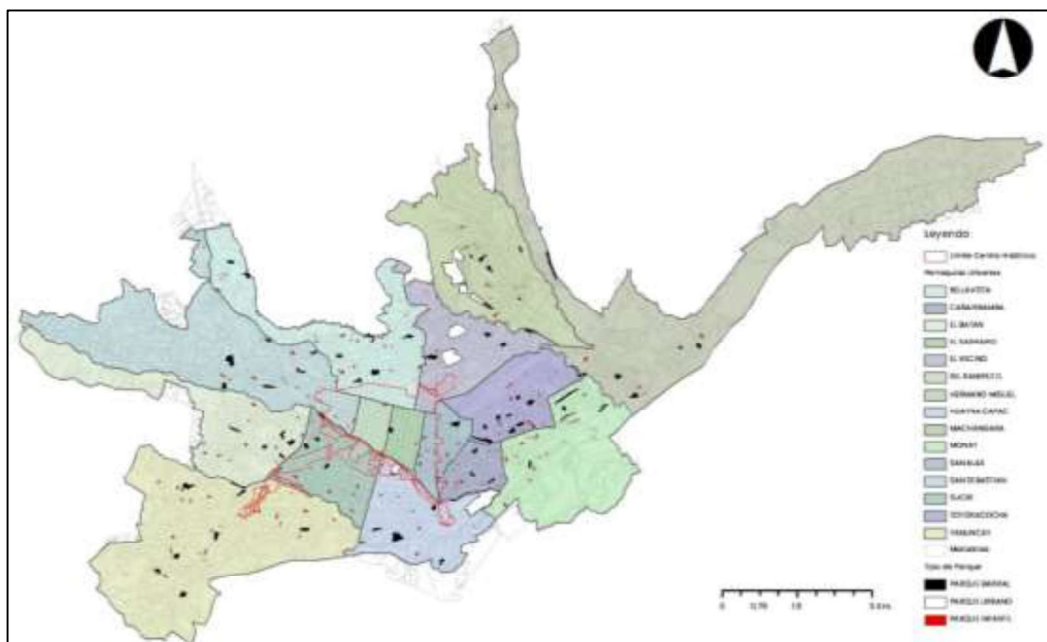


Figura 6. Distribución de tipo parques por parroquia urbana. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación)

Si se realiza la relación Área Total de Parques con Área Total de la Parroquia, tal como se puede observar en la Tabla 12 y Figura 7, la parroquia con mayor indicador es la Parroquia El Vecino, mientras que la Parroquia con menor indicador es Machángara.

Tabla 12

Índice Área Total de Parques/Área Total de Parroquia

Prelación	PARROQUIA	AREA TOTAL PARQUES (ha.)	AREA TOTAL PARROQUIA (ha.)	Índice Área Parques/Área parroquia
1	MACHANGARA	7.96	1450	0.005
2	GIL RAMIREZ DAVALOS	0.38	60	0.006
3	SAN SEBASTIAN	9.93	1010	0.010
4	SAGRARIO	1.00	80	0.013
5	EL BATAN	6.61	520	0.013
6	YANUNCAY	14.56	1020	0.014
7	MONAY	9.56	550	0.017
8	SUCRE	4.65	260	0.018
9	SAN BLAS	3.00	120	0.025
10	BELLAVISTA	11.25	360	0.031
11	CAÑARIBAMBA	4.16	110	0.038
12	TOTORACOCHA	11.84	290	0.041
13	HERMANO MIGUEL	28.63	570	0.050
14	HUAYNA CAPAC	25.85	480	0.054
15	EL VECINO	20.81	360	0.058

Nota. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación)

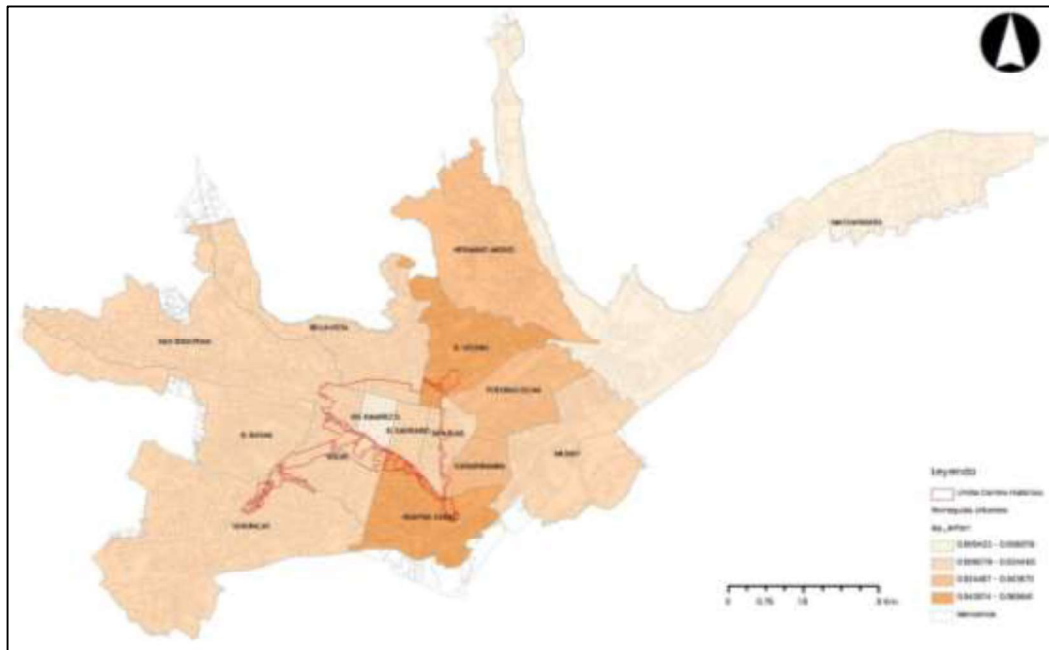


Figura 7. Indicador Área Total de Parques/Área Total de Parroquia. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación)

Realizando similar relación entre el Área Total de Parques con la Población por Parroquia, se observa que la Parroquia de Mayor indicador es la Parroquia Hermano Miguel, mientras que la parroquia Gil Ramírez Davalos es la de menor

indicador, aclarando que la parroquia Gil Ramírez Davalos es parte del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca. (Ver Tabla 13 y Figura 8)

Tabla 13

Indicador Área Parques/Hab. Parroquia

NRO.	PARROQUIA	AREA TOTAL PARQUES (ha.)	POB. PARROQUIA (hab.)	Índice Área Parques/Hab. Parroquia
1	GIL RAMIREZ DAVALOS	0.38	7101	0.00005
2	SAGRARIO	1.00	6773	0.00015
3	SAN SEBASTIAN	9.93	39690	0.00025
4	EL BATAN	6.61	24626	0.00027
5	SUCRE	4.65	17133	0.00027
6	YANUNCAY	14.56	51673	0.00028
7	SAN BLAS	3.00	9759	0.00031
8	MACHANGARA	7.96	23193	0.00034
9	CAÑARIBAMBA	4.16	11867	0.00035
10	BELLAVISTA	11.25	26445	0.00043
11	MONAY	9.56	21853	0.00044
12	TOTORACocha	11.84	25430	0.00047
13	EL VECINO	20.81	30737	0.00068
14	HUAYNA CAPAC	25.85	16282	0.00159
15	HERMANO MIGUEL	28.63	17388	0.00165

Nota. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación)

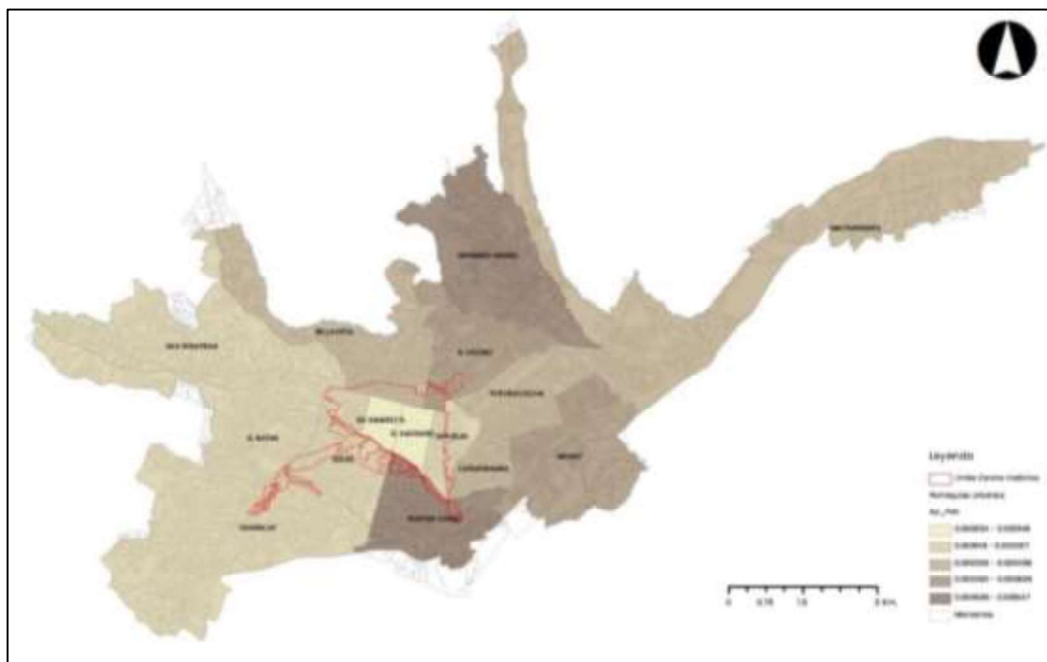


Figura 8. Indicador Área Parques/Hab. Parroquia. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación)

Tal como se puede observar en la Figura 7 y 8 y Tabla 12 y 13, se puede mencionar ciertas características del análisis planteado, partiendo por el hecho

de que las parroquias de Gil Ramírez Davalos y Sagrario pertenecen al centro histórico de la ciudad de Cuenca, el cual debido a su consolidación histórica no posee gran cantidad de parques tipo recreativos, siendo principal característica de espacio público las plazas y plazoletas siguiendo el patrón de damero español, en tal razón ese correspondería al motivo por el cual el indicador de área de parques es mucho menor al de otras parroquias. Sin embargo, otra característica claramente observable es la desproporción existente en áreas de parques en relación al número de habitantes, existiendo marcadas diferencias entre la parroquia San Sebastián que posee 0.00025 Área Parques/Hab. Parroquia y la parroquia Hermano Miguel que posee 0.00165 Área Parques/Hab. Parroquia.

Por otra parte, según lo indicado en el PUGS (2020) (Borrador) y que se ilustra en la Figura 9, indica que cerca del 90% de la ciudad de Cuenca se encuentra con cobertura del equipamiento de recreación y deporte, para esto han considerado parques, plazas y plazoletas. Sin embargo, denotan que existen ciertas zonas con déficit como las parroquias correspondientes al Centro Histórico, así como las Parroquias El Vecino, Bellavista y Machángara.

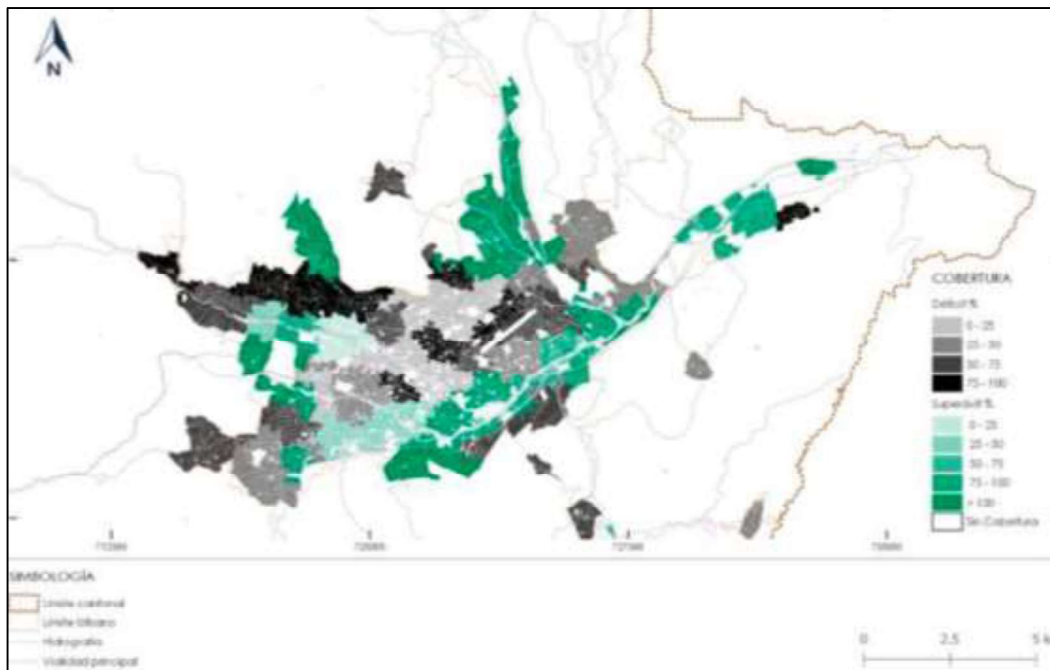


Figura 9. Cobertura de parques ciudad de Cuenca. Elaboración GAD Cuenca, Tomado del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación)

Inversiones para intervenciones en Parques.

Como se había mencionado anteriormente dentro de todo el marco teórico, en base a Ordenanza, la Empresa Pública de Aseo de Cuenca es la encargada de administrar, mantener y recuperar las áreas verdes del Cantón Cuenca, razón por la cual se construye el histórico de las inversiones realizadas hasta la fecha y que se detalla a continuación.

Se aclara que las inversiones realizadas corresponden a priorizaciones del año 2016 a través del proceso de Asambleas Cantonales, mismas que seleccionaron y priorizaron obras a ejecutar, entre las que se encuentran los diferentes parques intervenidos. Una vez que los parques son priorizados por las asambleas ciudadanas, EMAC EP comienza el proceso a través de la contratación de los diseños y estudios respectivos, los cuales se ejecutan por lo general dentro del siguiente año que son priorizados los parques. Posterior a realizar los estudios y diseños correspondientes, EMAC EP procede a la contratación de las obras de ejecución los cuales se dan en el siguiente año de contratado el diseño y estudio respectivo, es decir una vez priorizado el parque por las Asambleas Ciudadanas, transcurren 2 años fiscales para que se proceda a la ejecución del parque priorizado.

En este contexto, según lo detallado en la respectiva metodología, se analizan las obras priorizadas desde el año 2016 pero ejecutadas en el año 2018 en adelante, recalcando que a la fecha de la presente investigación se encuentran realizando estudios y diseños de parques priorizado en el 2019-2020 que por efectos de la pandemia COVID 19 se habían prorrogado, teniendo en cuenta que no se tienen los resultados de costos finales de estos parques no se los ha considerado.

Como se observa en la Tabla 14 y Tabla 15, hasta el año 2021 se tiene un monto de \$3,194,566.78 destinados a la reconstrucción y recuperación de parques barriales e infantiles. Del total de intervenciones realizadas hasta la fecha, 6 parques ya se han ejecutado las obras y están en uso de la comunidad, 2 parques se encuentran en proceso de contratación de las respectivas obras, mientras que 6 cuentan con los estudios y diseños respectivos y están listos para que se contraten sus respectivas obras.

Tabla 14

Detalle de intervenciones en parques priorizados desde el año 2016 por las Asambleas Cantonales

Nro.	Proyecto	Parroquia	Año de Priorización	Año de Intervención Obra	Área m2	Costo Total	Observación
1	Parque Cordillera	Totoracocha	2016	2018	3,877.85	\$322,827.46	Costo Incluye IVA, Obra, Fiscalización y Diseños.
2	Parque La Paz	Sucre	2016	2018	5,495.75	\$332,033.06	Costo Incluye IVA, Obra, Fiscalización y Diseños.
3	Parque Los Cacicques	Cañaribamba	2016	2018	4,561.50	\$321,233.10	Costo Incluye IVA, Obra, Fiscalización y Diseños.
4	Parque Júpiter	Huayna Cápac	2016	2018	1,293.01	\$141,934.79	Costo Incluye IVA, Obra, Fiscalización y Diseños.
5	Parque Bilbao	Yanuncay	2016	2018	2,006.63	\$177,806.70	Costo Incluye IVA, Obra, Fiscalización y Diseños.
6	Parque El Navegante	Yanuncay	2016	2018	1,821.65	\$228,532.30	Costo Incluye IVA, Obra, Fiscalización y Diseños.
7	Parque Jaime Roldós	Bellavista	2018	Obra en proceso de contratación	796.42	\$141,296.04	Costo incluye IVA, Obra y Diseños
8	Parque Quinta Bolívar	Huayna Cápac	2018	Obra en proceso de contratación	1,680.00	\$136,513.50	Costo incluye IVA, Obra y Diseños
9	Parque Lineal 12 de Abril	San Sebastián	2018	Sin ejecutar, con diseños definitivos	7,114.00	\$472,125.95	Costo incluye IVA, Obra y Diseños
10	Parque Paraíso 3	Cañaribamba	2018	Sin ejecutar, con diseños definitivos	1,127.72	\$142,679.45	Costo incluye IVA, Obra y Diseños
11	Parque La Huaira	Sucre	2018	Sin ejecutar, con diseños definitivos	4,806.70	\$387,159.32	Costo incluye IVA, Obra y Diseños
12	Parque Uzhno	Cañaribamba	2018	Sin ejecutar, con diseños definitivos	1,516.35	\$162,884.25	Costo incluye IVA, Obra y Diseños
13	Parque Sauces Sur 1	Yanuncay	2018	Sin ejecutar, con diseños definitivos	1,013.62	\$107,610.40	Costo incluye IVA, Obra y Diseños
14	Parque Sauces Sur 2	Yanuncay	2018	Sin ejecutar, con diseños definitivos	720.96	\$119,930.46	Costo incluye IVA, Obra y Diseños
TOTAL						\$3,194,566.78	

Nota. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

Tabla 15

Estado de parques priorizados desde el año 2016 por Asambleas Cantonales

Estado	Monto (USD)
En uso, obra ejecutada en el año 2018. (6 parques)	\$1,524,367.41

En proceso de contratación. (2 parques)	\$277,809.54
Con estudios y diseños definitivos. (6 parques)	\$1,392,389.83
Total	\$3,194,566.78

Nota. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

Con respecto al análisis de inversiones realizadas en relación a cada parroquia, se puede observar que la Parroquia Sucre es la que más inversión presenta respecto a obras en parques Barriales e Infantiles, teniendo un 22,51% de la inversión total hasta la fecha, de la misma forma se determina que en 3 de las 15 parroquias (Sucre, Yanuncay y Cañaribamba) representan alrededor del 62% del total de inversiones. Por otra parte, se evidencia que existen 8 de las 15 parroquias, es decir el 53% de parroquias que tienen un 0% de inversión dentro del período de estudio. (Ver Tabla 16 y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)

Tabla 16

Inversiones por parroquia urbana de parques priorizados desde el año 2016

Prelación	PARROQUIA	Inversión	%
1	SUCRE	\$719,192.38	22.51%
2	YANUNCAY	\$633,879.86	19.84%
3	CAÑARIBAMBA	\$626,796.80	19.62%
4	EL BATAN	\$472,125.95	14.78%
5	TOTORACOCHA	\$322,827.46	10.11%
6	HUAYNA CAPAC	\$278,448.29	8.72%
7	BELLAVISTA	\$141,296.04	4.42%
8	SAN SEBASTIAN	\$0.00	0.00%
9	EL VECINO	\$0.00	0.00%
10	GIL RAMIREZ DAVALOS	\$0.00	0.00%
11	HERMANO MIGUEL	\$0.00	0.00%
12	MACHANGARA	\$0.00	0.00%
13	MONAY	\$0.00	0.00%
14	SAGRARIO	\$0.00	0.00%
15	SAN BLAS	\$0.00	0.00%
TOTAL		\$3,194,566.78	

Nota. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

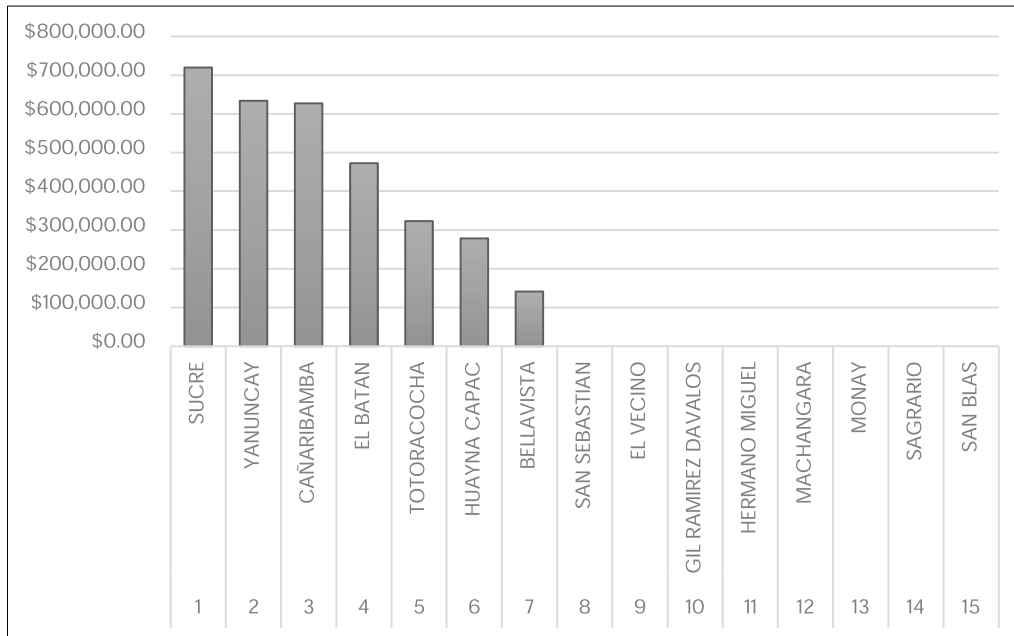


Figura 10. Inversiones por parroquia urbana de parques priorizados desde el año 2016. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

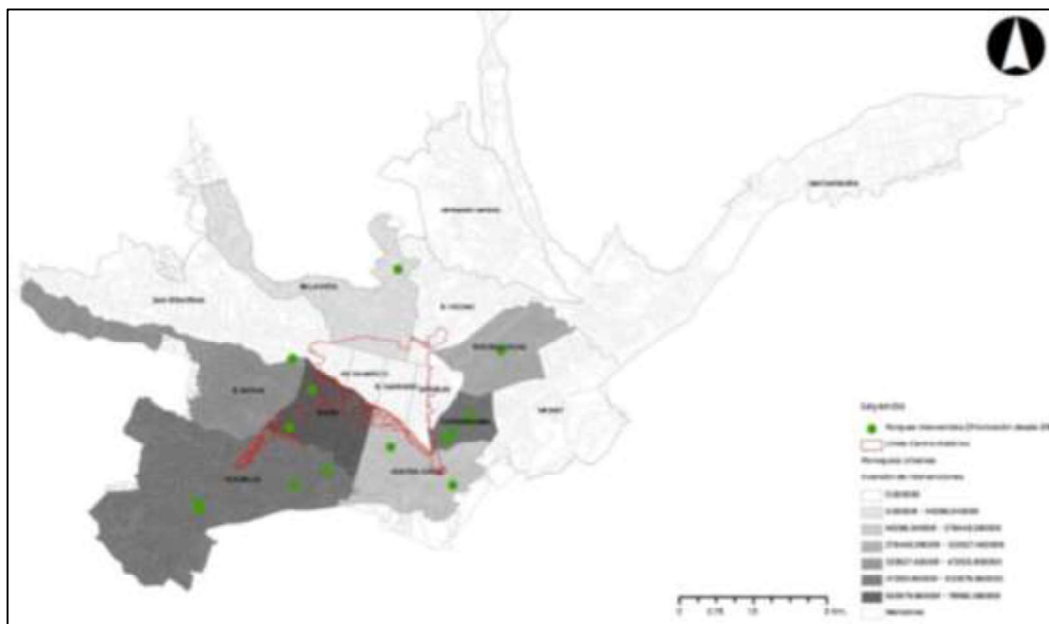


Figura 11. Mapeo de inversiones por parroquia urbana de parques priorizados desde el año 2016. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

Criterios de distribución para asignación de recursos económicos.

Según lo establecido por la Dirección Municipal de Descentralización y Participación Rural y Urbana (2014) construyen la “Guía metodológica para la elaboración de la planificación cantonal con enfoque participativo asambleas

ciudadanas “Cuenca se construye con tu voz”, en donde detalla el procedimiento a seguir para la realización de las Asambleas Ciudadanas. En la Figura 12 se puede evidenciar que las Asambleas Ciudadanas no influyen sobre la asignación de los montos específicos a cada parroquia, valor que es asignado y previamente establecido por el GAD Municipal. La asamblea es más bien es un espacio deliberativo para priorizar lo más democráticamente posible los montos previamente asignados.

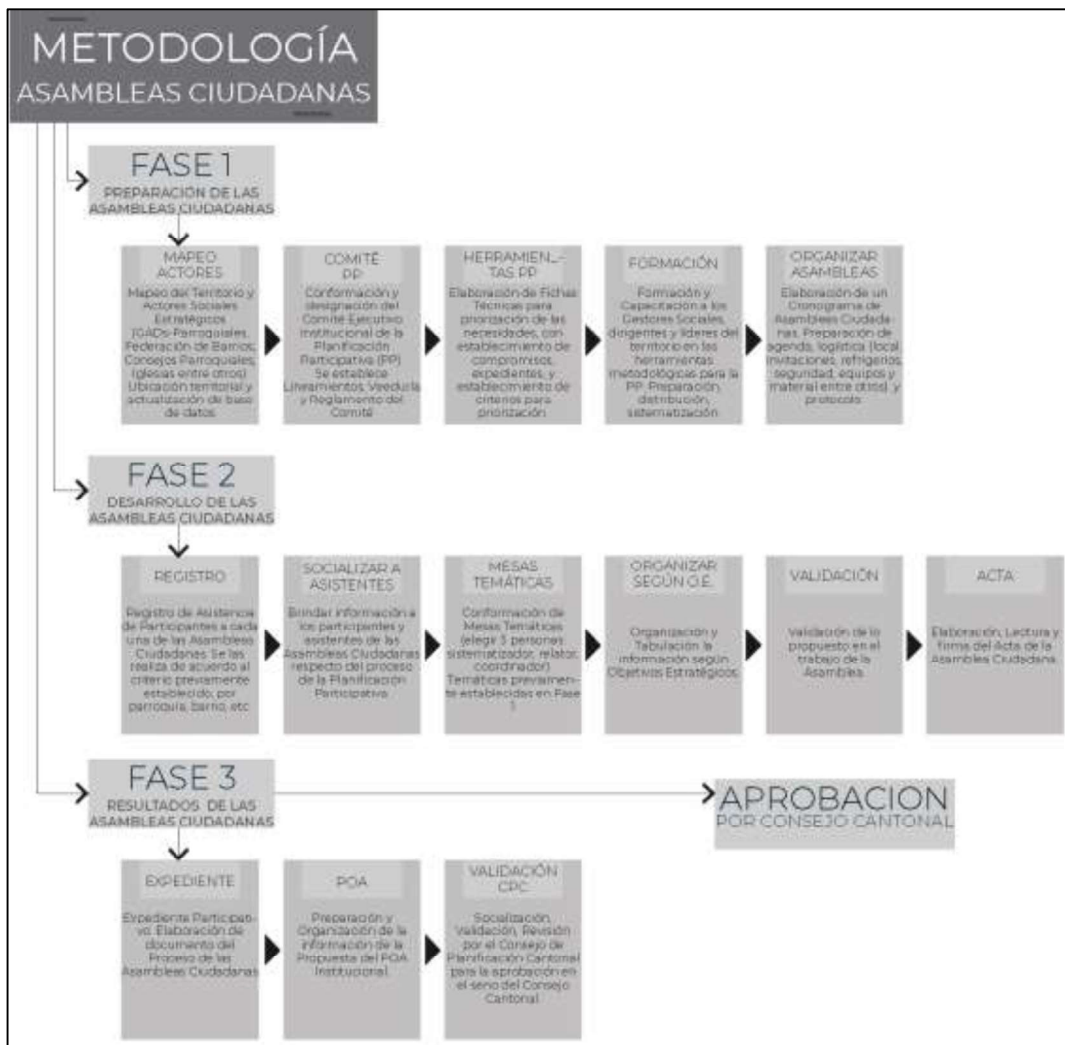


Figura 12. Metodología adoptada por las Asambleas Ciudadanas. Elaboración Propia en base a “Guía metodológica para la elaboración de la planificación cantonal con enfoque participativo asambleas ciudadanas “CUENCA SE CONSTRUYE CON TU VOZ”” - Dirección Municipal de Descentralización y Participación Rural y Urbana (2014)

Sin embargo, tal como se había mencionado previamente, en el caso de la ciudad de Cuenca y sus parroquias, las Asambleas Ciudadanas son las

encargadas de priorizar las obras que se ejecutaran en cada parroquia urbana, estas lo realizan en base a un presupuesto previamente asignado por el GAD Municipal para el rubro de Presupuestos Participativos.

En las ordenanzas, leyes o normas revisadas, no se ha podido encontrar información respecto a la metodología para asignación de ese presupuesto y montos, por lo que no existe un modelo que defina criterios para asignación de recursos económicos para los presupuestos participativos.

Este hecho se lo corrobora a través de las entrevistas realizadas a actores clave dentro de los presupuestos participativos y que tienen el respectivo conocimiento como autoridades.

Es así que el concejal Mgs. Omar Álvarez – Miembro de la Comisión de Participación Ciudadana, indica claramente que el proceso que actualmente se desarrolla en las Asambleas Ciudadanas no debería ser considerado como un proceso de construcción de Presupuestos Participativos, si no mas bien el proceso corresponde a una priorización, de cierta manera democrática, de las obras a ejecutar en las parroquias.

El concejal Alvarez afirma claramente que el modelo actual no tiene criterios de equidad territorial ni equidad social, y que se presta para manejo subjetivo, político a voluntad de las administraciones municipales de turno.

Segregación espacial

La segregación espacial está íntimamente ligada por condiciones de pobreza y su emplazamiento espacial sobre el territorio (López Moreno,2014), por ello es vital determinar e identificar zonas y parroquias que presenten o empiecen a evidenciar niveles de pobreza.

Por otro lado, el termino pobreza que se ajusta al contexto de la presente investigación es el mencionado por Altimir (1979) que indica que “la pobreza (...) es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la

adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad” (p.7).

En este contexto uno de los indicadores más usados para analizar la pobreza desde el ámbito socioespacial es el denominado como Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) desarrollado por la CEPAL a principios de los años ochenta; mismo que para el caso del país define 5 variables: 1) Características físicas de la vivienda, 2) Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda, 3) Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo, 4) Dependencia económica del hogar y 5) Hacinamiento. En el caso de la ciudad de Cuenca (Cabecera Cantonal), según el PDOT 2015, indica que existe un 22.33% (75.502 personas) de personas en condición de pobreza y un 4.44% (1.008) personas en condición de extrema pobreza.

En nuestro caso de estudio y dado que el análisis que se realiza es a nivel Parroquial, considerando la información que se tiene disponible, se ha adoptado el indicador de Índice de Condiciones de Vida (ICV) desarrollado por Orellana y Osorio (2014), mismo que usa variables similares al indicador NBI como: “1) Características físicas de la vivienda (Calidad de vivienda y hacinamiento) 2) Servicios Básicos de la Vivienda (Agua, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones) 3) Educación y 4) Acceso a Servicios de salud.” (Orellana y Osorio, 2014) y en donde el valor óptimo es 1.

Del indicador ICV, basados en la Figura 13 se puede observar claramente sobre el territorio las zonas de menor indicador ICV (zonas más oscuras), de la misma forma las zonas con mayor ICV (zonas blancas). Como dato del análisis cada hexágono tiene un radio de 300 metros y contiene cuantitativamente el indicador ICV independientemente. Se observa que la mancha ICV se encuentra presente en la mayoría de parroquias urbanas y en diferentes sectores, principalmente en las periferias.

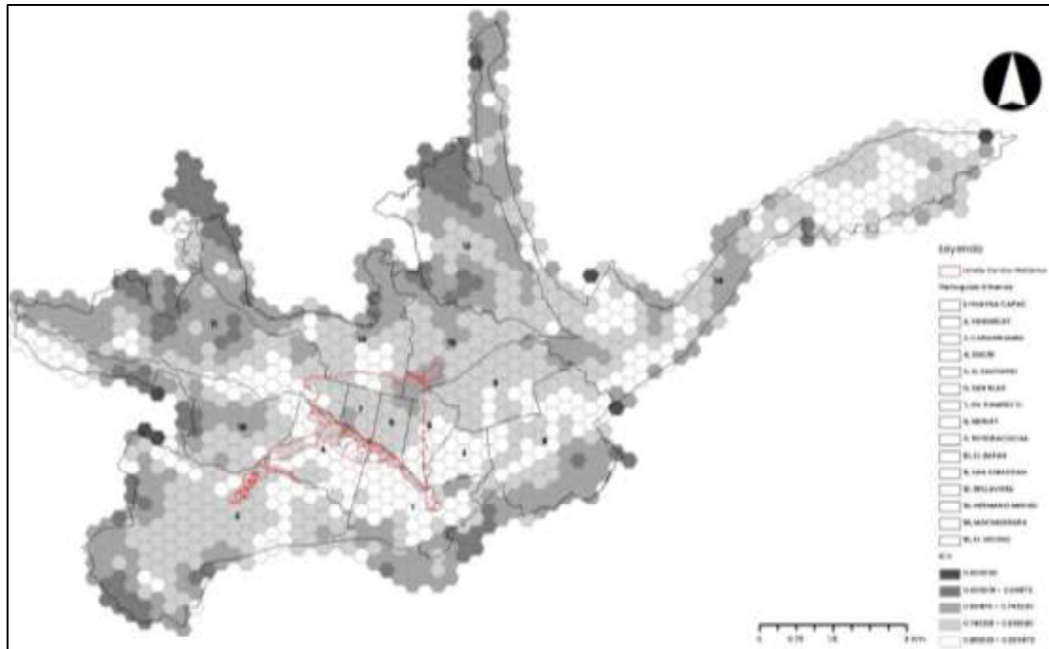


Figura 13. Mapeo de Índice de Condición de Vida Cuenca. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y LactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.

Para un análisis cuantitativo se procede a realizar el análisis individual aislando los hexágonos ICV por cada parroquia, de lo cual se puede observar la Tabla 17 y Figura 14, en donde se realiza una relación con el área de cada parroquia para tener un mejor análisis de que parroquia efectivamente es la de menor índice ICV. En el mencionado análisis se observa que la parroquia con menor índice ICV es Hermano Miguel seguida de la parroquia Yanuncay.

Tabla 17

Índice de Condición de Vida por aislado por parroquia

Prelación	PARROQUIA	ICV Parroquia	Área Parroquia (ha.)	ICV/Área Parroquia
1	HERMANO MIGUEL	72.0263	655.56	0.1099
2	YANUNCAY	122.4637	1060.64	0.1155
3	MONAY	70.7084	543.91	0.1300
4	SAN SEBASTIAN	113.2461	830.87	0.1363
5	MACHANGARA	205.1197	1467.93	0.1397
6	HUAYNA CAPAC	53.8978	371.19	0.1452
7	BELLAVISTA	75.6184	499.27	0.1515
8	TOTORACOCHA	43.3086	285.03	0.1519
9	EL VECINO	51.4298	336.75	0.1527
10	EL BATAN	74.7955	485.61	0.1540

11	SUCRE	41.4874	260.84	0.1591
12	SAGRARIO	14.0038	74.67	0.1875
13	CAÑARIBAMBA	21.4960	114.38	0.1879
14	GIL RAMIREZ DAVALOS	12.3715	62.52	0.1979
15	SAN BLAS	23.3374	12.62	1.8492

Nota. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLlactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.

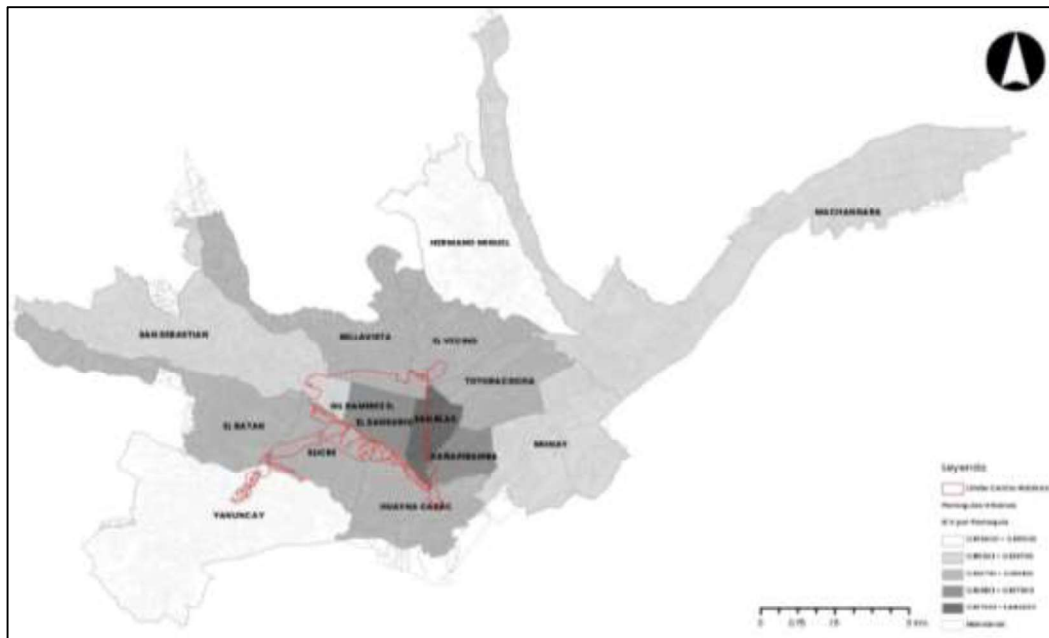


Figura 14. Índice de Condición de Vida por aislado por parroquia. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLlactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.

Considerando que uno de los objetivos de esta investigación refiere a la segregación socioespacial, se ha adoptado lo mencionado por Orellana y Osorio (2014) en su análisis de segregación socioespacial en la ciudad de Cuenca, donde indican:

Para realizar un estudio de segregación espacial es necesario caracterizar y clasificar a la población a un nivel de desagregación espacial...; en este caso, las condiciones socio económicas. Para lograr esto, empleamos el Índice de Condiciones de Vida (ICV) que sintetiza el nivel de carencia o bienestar de quienes habitan una vivienda a través de una medida continua que permite determinar rangos para el análisis (p.5).

Dado que el análisis planteado por estos investigadores es amplio y se ejecuta dentro del área de estudio de investigación, se adopta el indicador desarrollado por los autores denominado ISEA (Índice de Segregación Espacial Areal). Del mapeo del indicador ISEA, se puede evidenciar que el mayor indicador de segregación se encuentra en la zona perimetral del límite urbano, teniendo un especial resalte en la zona Norte y Oeste de la ciudad. (Ver Figura 15)

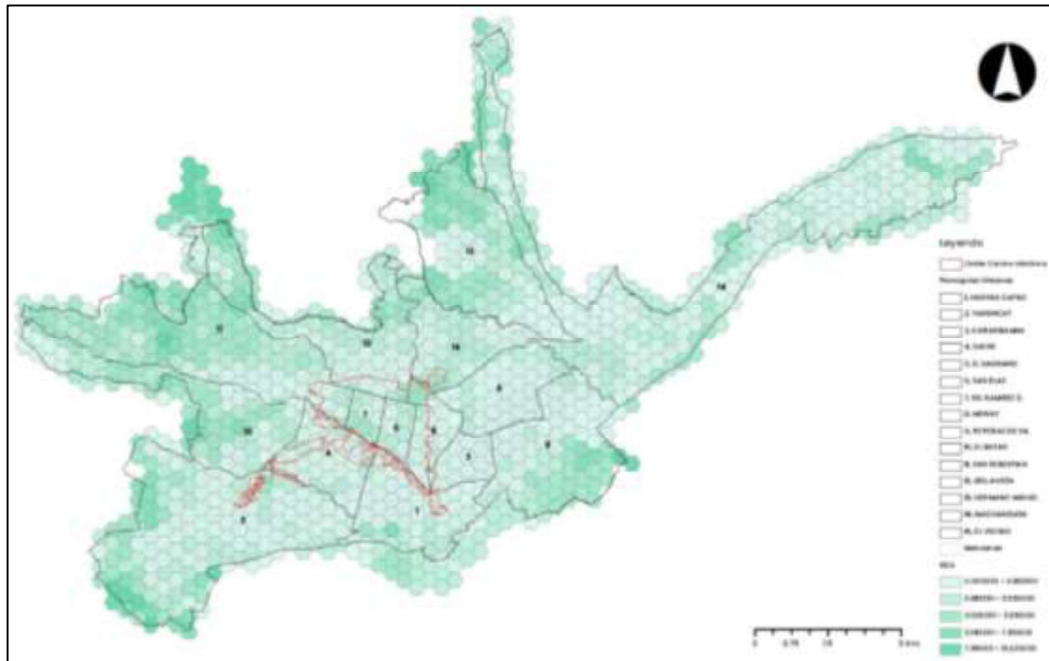


Figura 15. Mapeo de Índice de Segregación Espacial Areal Cuenca. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLlactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.

De la misma forma que se procedió a realizar con el indicador ICV, y con el objetivo de tener un análisis cuantitativo se procede a realizar el análisis parroquial aislando los hexágonos ISEA por cada parroquia y relacionándolo con el área de cada parroquia. En el cuadro en mención se observa que la parroquia con mayor índice ISEA es la parroquia Hermano Miguel, seguida de la parroquia San Sebastián. (Ver Tabla 18 y Figura 16)

Tabla 18

Índice de Segregación Espacial Areal aislado por parroquia urbana

Prelación	PARROQUIA	ISEA	Área Parroquia ha.	ICV/Área Parroquia
1	HERMANO MIGUEL	236.6760	655.56	0.3610

2	SAN SEBASTIAN	299.4620	830.87	0.3604
3	BELLAVISTA	175.4160	499.27	0.3513
4	EL BATAN	154.4800	485.61	0.3181
5	GIL RAMIREZ DAVALOS	17.6220	62.52	0.2819
6	EL VECINO	89.1920	336.75	0.2649
7	YANUNCAY	270.3280	1060.64	0.2549
8	SAGRARIO	16.0420	74.67	0.2148
9	MONAY	111.1550	543.91	0.2044
10	MACHANGARA	261.5450	1467.93	0.1782
11	SAN BLAS	16.9200	122.62	0.1380
12	TOTORACOCHA	33.6590	285.03	0.1181
13	HUAYNA CAPAC	38.4660	371.19	0.1036
14	SUCRE	24.6780	260.84	0.0946
15	CAÑARIBAMBA	5.5740	114.38	0.0487

Nota. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021).
 GeoLlactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.

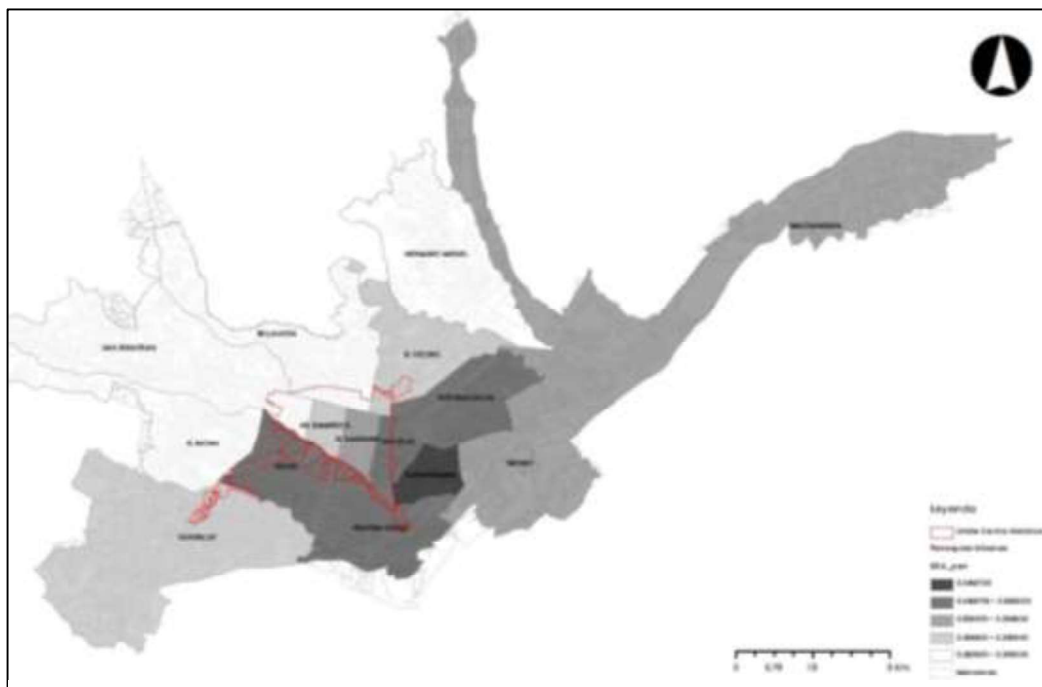


Figura 16. Mapeo índice de Segregación Espacial Areal aislado por parroquia urbana. Elaboración Propia en base a Orellana y Osorio (2014) y LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLlactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.

Percepción de segregación espacial

Los procesos de evolución de las ciudades latinoamericanas han predeterminado percepciones dependiendo el territorio en el que se transita, por

lo general esto depende mucho de cuan “rico” es el barrio o cuan “pobre” lo es, por ejemplo, resulta ciertamente obvio que en un barrio pobre la percepción de inseguridad será latente. “El conocimiento de la percepción en torno a la desigualdad ayuda a poner en relieve aspectos particulares muy valiosos para emprender políticas públicas tendientes a disminuir la inequidad urbana.” (ONU-Habitat, 2014, p.125).

Es en este análisis se ha considerado necesario el realizar un primer acercamiento al respecto del sentido de percepción que tienen las parroquias con mayor indicador de Segregación, que según la Tabla 18, la parroquia Hermano Miguel y San Sebastián son las parroquias de mayor indicador de segregación espacial de la ciudad.

Como herramienta de orden cualitativo para el análisis de percepción, se realiza la entrevista a los dirigentes barriales y parroquiales de las zonas-parroquias en donde se ha observado mayor segregación espacial, se lo ha realizado a dirigentes barriales debido a que por lo general son los canalizadores de las necesidades del resto de ciudadanos de ese barrio o parroquia, y sobre todo porque son participantes directos de las Asambleas Ciudadanas para priorización de obras en la ciudad de Cuenca.

Para reafirmar los criterios planteados, se ha entrevistado a la Presidente de la Parroquia Hermano Miguel, parroquia con el mayor índice de segregación espacial, la Sra. Ana Trelles Calle, indica:

Desconocía de los criterios referentes a la segregación socioespacial y sus efectos sobre el territorio y población, reafirma que en la parroquia se tiene una gran cantidad de parques, pero los mismos no están en buen estado o están con mobiliario incompleto, por lo que no se estarían usando plenamente y más bien se pueden convertir en sitios de peligrosidad y delincuencia. Además, indica que Dentro de las Asambleas Ciudadanas considerando el presupuesto previamente establecido por el GAD, las obras principales son de alcantarillado y agua potable.

Análisis de áreas intervenidas en parques por parroquia.

Dentro del análisis que determinara si existe segregación espacial en las intervenciones de parques barriales e infantiles de la ciudad de Cuenca, previamente se ha optado por analizar el histórico de inversiones realizadas por

parroquia, en donde se determinó que no existe el mismo porcentaje de inversión en relación al área de parroquia o habitantes por parroquia. En este mismo sentido a continuación se analiza que porcentaje de área verde recreativa ha sido intervenida por parroquia en relación al total existe.

Según lo observado en la Tabla 19, se puede determinar que producto de la priorización desde el año 2016, el mayor porcentaje de área intervenida lo posee la Parroquia Sucre con un 22,14%, seguido de la Parroquia Cañaribamba con un 17.33%.

Tabla 19

Detalle de áreas intervenidas por parroquia y relación con área total de parques existentes.

Prelación	PARROQUIA	AREA TOTAL PARQUES (m2)	AREA TOTAL DE PARQUES INTERVENIDOS (m2)	% de área intervenida
1	SUCRE	46536.77	10302.45	22.14%
2	CAÑARIBAMBA	41586.18	7205.57	17.33%
3	EL BATAN	66143.39	7114	10.76%
4	YANUNCAY	145612.96	5562.86	3.82%
5	TOTORACOCHA	118373.41	3877.85	3.28%
6	HUAYNA CAPAC	258523.28	2973.01	1.15%
7	BELLAVISTA	112518.47	796.42	0.71%
8	EL VECINO	208083.99	0	0.00%
9	GIL RAMIREZ DAVALOS	3827.10	0	0.00%
10	HERMANO MIGUEL	286281.13	0	0.00%
11	MACHANGARA	79593.11	0	0.00%
12	MONAY	95649.72	0	0.00%
13	SAGRARIO	10016.92	0	0.00%
14	SAN BLAS	29982.56	0	0.00%
15	SAN SEBASTIAN	99264.30	0	0.00%

Nota. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

Como dato complementario se analiza desde el punto económico en relación a la cantidad de habitantes por parroquia, con esto se pretende determinar cuánto ha sido la inversión por habitante beneficiado.

Según lo establecido en la Tabla 20, se puede indicar que la parroquia con mayor indicador Inversión/Habitante es la parroquia Cañaribamba con \$52.82 USD/hab., seguido de la parroquia Sucre con \$41.98 USD/hab. Recalcando que existen 8 parroquias sin inversión, estas parroquias representan una población de 156.494 hab., es decir un 47.42% de la población total no ha recibido inversión alguna.

Tabla 20

Inversiones para intervenciones de parques priorizados en relación con habitantes por parroquia.

Prelación	PARROQUIA	Inversión USD	Hab. Parroquia	Inversión usd/hab.
1	CAÑARIBAMBA	\$626,796.80	11867	\$52.82
2	SUCRE	\$719,192.38	17133	\$41.98
3	EL BATAN	\$472,125.95	24626	\$19.17
4	HUAYNA CAPAC	\$278,448.29	16282	\$17.10
5	TOTORACOCHA	\$322,827.46	25430	\$12.69
6	YANUNCAY	\$633,879.86	51673	\$12.27
7	BELLAVISTA	\$141,296.04	26445	\$5.34
8	SAN SEBASTIAN	\$0.00	39690	\$0.00
9	EL VECINO	\$0.00	30737	\$0.00
10	GIL RAMIREZ DAVALOS	\$0.00	7101	\$0.00
11	HERMANO MIGUEL	\$0.00	17388	\$0.00
12	MACHANGARA	\$0.00	23193	\$0.00
13	MONAY	\$0.00	21853	\$0.00
14	SAGRARIO	\$0.00	6773	\$0.00
15	SAN BLAS	\$0.00	9759	\$0.00

Nota. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

Situación y condiciones de los parques urbanos.

Si bien es cierto que en la ciudad de Cuenca existe un indicador IVU de 8.5 m²/hab., mismo que está cercano a lo recomendado por la OMS que indica que el mínimo recomendable es 9 m²/hab., este indicador resultaría insuficiente para analizar varios otros servicios que las áreas verdes recreativas pueden brindar, como lo son el fomentar los lugares de encuentro e integración comunitaria, así como incentivo de actividades físicas y descanso. (Lee and Maheswaran, 2011; Dobbs et al., 2014; Carrus et al., 2015).

En este contexto el estado de las infraestructuras complementarias a un parque recreativo es vital para promover un lugar propicio para encuentro y actividades en general, por ello un parque carente de mobiliario urbano o con deterioro de su infraestructura propende a su desuso, y por el contrario un parque con infraestructura óptimamente conservada incentiva el uso. Este análisis es fundamental para analizar el criterio de segregación espacial, teniendo en cuenta que los espacios segregados y desiguales están ligados con el estado de sus servicios e infraestructura de soporte. (Reyes y Figueroa, 2010)

En el análisis del caso de estudio, y en base a la información proporcionada por EMAC EP, en donde han valorado cualitativamente 143 espacios, se ha tabulado estas valoraciones y relacionado con la unidad parroquia, relacionándola con la cantidad de parques evaluados y su estado entre Bueno,

Regular y Malo, esto nos proporcionara una primera noción del estado de la infraestructura de parques por parroquia.

Usando el software QuestionPro-Calculadora de Muestras, se determina que los 143 parques evaluados del total de 297 parques, representa un margen de error del 6% con un nivel de confianza del 95%, porcentajes válidos para considerar un resultado fiable. Sin embargo, se tabula la información a nivel parroquial para tener una idea proporcional de los parques evaluados en relación a los parques existentes por parroquia.

De la Tabla 21 se puede determinar que la evaluación realizada a los 143 parques no tiene un criterio de proporcionalidad entre parroquias, existiendo parroquias como el Vecino, que llegan a un 83.33% de parques existentes, mientras que existen otras parroquias como Bellavista que se evalúan el 28.13% de los parques existentes. Es importante denotar que las Parroquias como Gil Ramírez Davalos y Sagrario, no poseen parques evaluados, esto en consideración que son parroquias que tienen su totalidad de límites dentro del centro histórico, y que, por competencia, el respectivo mantenimiento e intervenciones corresponde directamente a la municipalidad de Cuenca y su Dirección de Áreas Históricas, escapando de competencia directa de EMAC EP.

Tabla 21

Detalle de parques evaluados, relación con total de parques por parroquia. Área de parques total por parroquia en relación con área de parques evaluados.

Parroquia	Total Parques	Parques evaluados	% de evaluación	Total Área de Parques (m2)	Área evaluada parques (m2)	% Área de evaluación
BELLAVISTA	32	9	28.13%	112518.47	36665.52	32.59%
CAÑARIBAMBA	19	12	63.16%	41586.18	32428.77	77.98%
EL BATAN	19	10	52.63%	66143.39	50245.96	75.97%
EL VECINO	12	10	83.33%	208083.99	42210.60	20.29%
GIL RAMIREZ DAVALOS	1	0	0.00%	3827.10	0.00	0.00%
HERMANO MIGUEL	23	9	39.13%	286281.13	31684.78	11.07%
HUAYNA CAPAC	12	7	58.33%	258523.28	15366.12	5.94%
MACHANGARA	15	5	33.33%	79593.11	19840.00	24.93%
MONAY	43	17	39.53%	95649.72	43794.20	45.79%
SAGRARIO	3	0	0.00%	10016.92	0.00	0.00%
SAN BLAS	8	3	37.50%	29982.56	16475.80	54.95%
SAN SEBASTIAN	24	13	54.17%	99264.30	40598.76	40.90%
SUCRE	16	8	50.00%	46536.77	21836.64	46.92%
TOTORACOA	36	22	61.11%	118373.41	80162.92	67.72%

YANUNCAY	34	18	52.94%	145612.96	74860.38	51.41%
TOTAL	297	143	48.15%	1601993.29	506170.45	31.60%

Nota. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

Una vez geoprocesados los datos obtenidos referente a estado cualitativo de parques evaluados por EMAC EP y que se pueden observar en la Figura 17 y la Tabla 22 se ha tabulado la data por cada Parroquia y tipo de estado físico de su infraestructura (Bueno, Malo y Regular) en relación al área total de parques evaluados, en donde se puede determinar que la parroquia Cañaribamba y Sucre son las parroquias con un mayor porcentaje de parques en buen estado tanto en numero de parques como en área de parques, teniendo un 50% de parques en buen estado en relación al total de parques existentes en la parroquia, considerando además que estas parroquias poseen un 66% y 60.86% respectivamente en relación al área total de parques evaluados en la parroquia. Cabe mencionar que estas parroquias poseen un análisis de parques evaluados del 63.13% y 50.00 % respectivamente del total de parques existentes en la parroquia.

Tabla 22

Detalle de parques evaluados por parroquia y estado (Bueno, Regular, Malo)

Parroquia	Parques evaluados	Área evaluada parques (m ²)	BUENO				REGULAR				MALO			
			#	%	ÁREA (m ²)	%	#	%	ÁREA (m ²)	%	#	%	ÁREA (m ²)	%
BELLAVISTA	9	36665.52	2	22.22%	5753.42	15.69%	4	44.44%	19134.78	52.19%	3	33.33%	11777.33	32.12%
CAÑARIBAMBA	12	32428.77	6	50.00%	21404.17	66.00%	5	41.67%	9896.89	30.52%	1	8.33%	1127.72	3.48%
EL BATAN	10	50245.96	2	20.00%	14939.38	29.73%	5	50.00%	23002.81	45.78%	3	30.00%	12303.77	24.49%
EL VECINO	10	42210.60	1	10.00%	1589.28	3.77%	7	70.00%	29291.64	69.39%	2	20.00%	11329.68	26.84%
GIL RAMIREZ DAVALOS	0	0.00	0	0.00%	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%
HERMANO MIGUEL	9	31684.78	1	11.11%	2500.00	7.89%	4	44.44%	7850.31	24.78%	4	44.44%	21334.48	67.33%
HUAYNA CAPAC	7	15366.12	1	14.29%	1293.02	8.41%	5	71.43%	12873.10	83.78%	1	14.29%	1200.00	7.81%
MACHANGARA	5	19840.00	1	20.00%	7624.59	38.43%	4	80.00%	12215.41	61.57%	0	0.00%	0.00	0.00%
MONAY	17	43794.20	3	17.65%	10148.76	23.17%	10	58.82%	24285.20	55.45%	4	23.53%	9360.24	21.37%
SAGRARIO	0	0.00	0	0.00%	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%
SAN BLAS	3	16475.80	0	0.00%	0.00	0.00%	3	100.00%	16475.80	100.00%	0	0.00%	0.00	0.00%
SAN SEBASTIAN	13	40598.76	1	7.69%	640.98	1.58%	8	61.54%	30185.97	74.35%	4	30.77%	9771.81	24.07%
SUCRE	8	21836.64	4	50.00%	13289.38	60.86%	3	37.50%	5411.31	24.78%	1	12.50%	3135.95	14.36%
TOTORACOCHA	22	80162.92	6	27.27%	38189.44	47.64%	13	59.09%	27140.11	33.86%	3	13.64%	14833.37	18.50%
YANUNCAY	18	74860.38	7	38.89%	37336.05	49.87%	6	33.33%	28178.92	37.64%	5	27.78%	9345.41	12.48%

TOTAL	143	506170.45	35	24.48%	154708.46	30.56%	77	53.85%	245942.24	48.59%	31	21.68%	105519.76	20.85%
-------	-----	-----------	----	--------	-----------	--------	----	--------	-----------	--------	----	--------	-----------	--------

Nota. Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

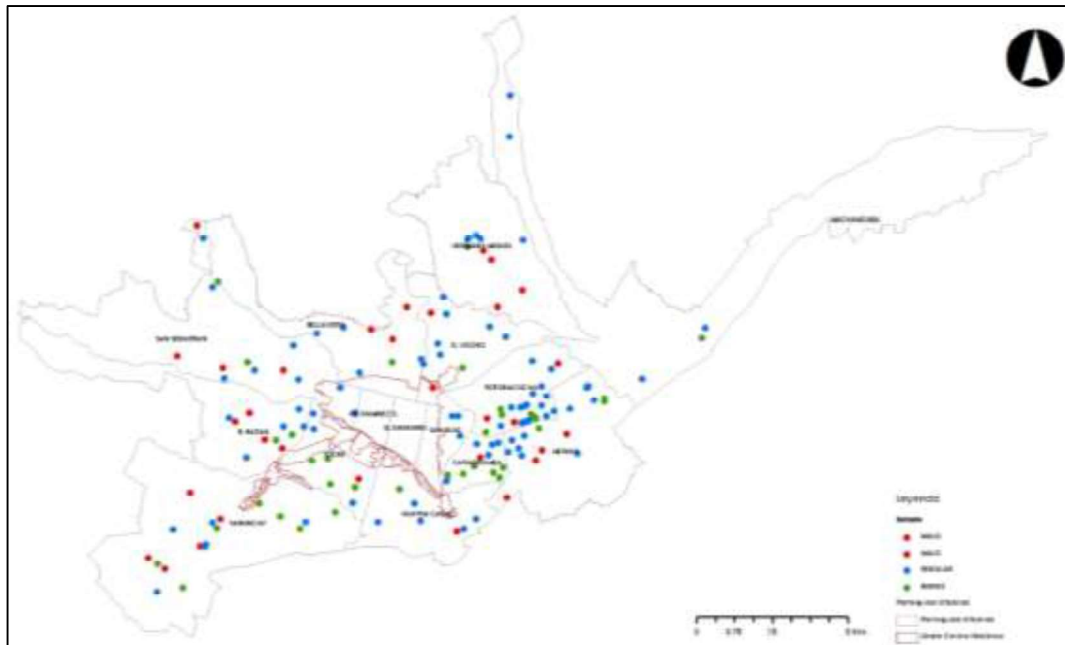


Figura 17. Mapeo de parques evaluados por parroquia y estado (Bueno, Regular, Malo). Elaboración propia en base a datos de EMAC EP.

Por otra parte, tal como se puede observar en la Figura 18, las parroquias Bellavista y Hermano Miguel son las parroquias con mayor porcentaje de cantidad de parques en mal estado con un 32.12% y 67.33% respectivamente. Se podría determinar que la concentración de parques en mal estado en relación a áreas se encuentra concentrado en la parroquia Hermano Miguel.

Se debe considerar que el porcentaje de evaluación respecto al total de parques de cada parroquia es el 28.13% y 33.33% respectivamente, además se recalca que las parroquias Bellavista y Hermano Miguel se encuentran entre las de mayor índice ISEA según la Tabla 18.

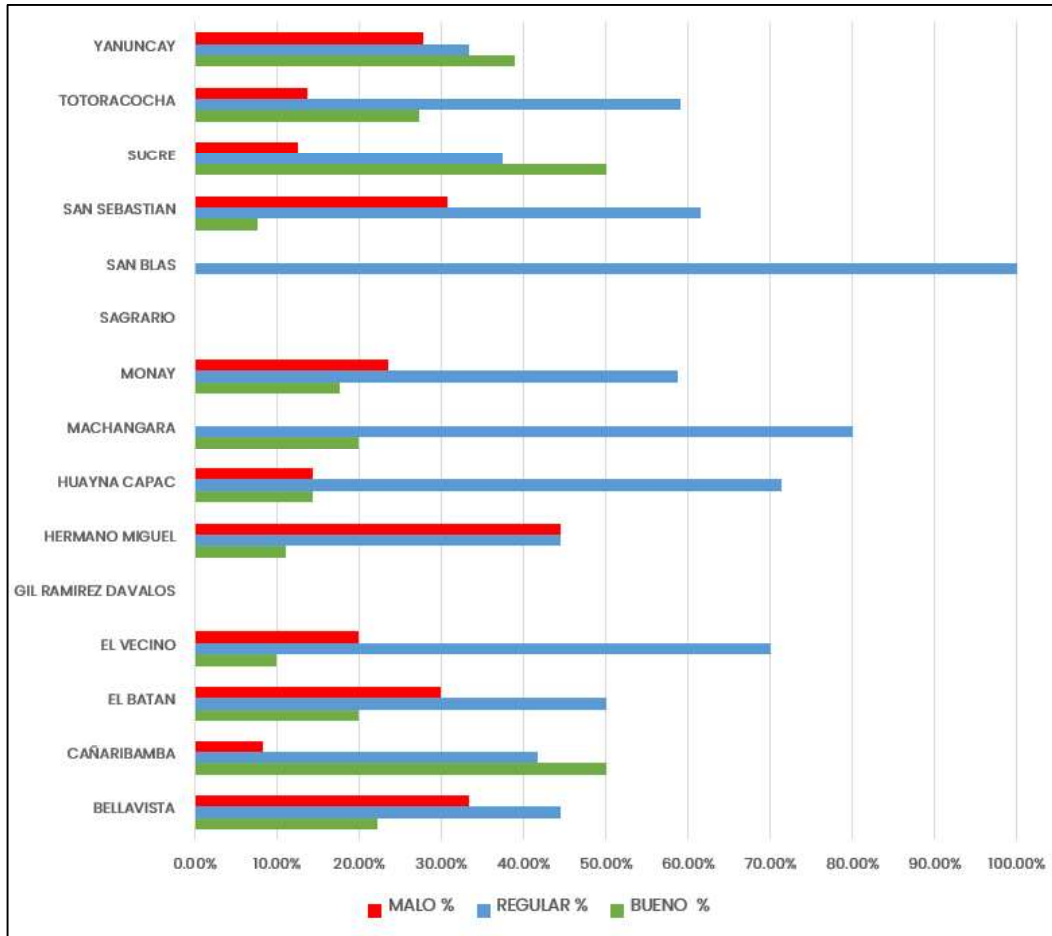


Figura 18. Parques evaluados por parroquia y estado (Bueno, Regular, Malo). Elaboración Propia en base a datos EMAC EP.

CAPITULO VI

Resultados y discusión.

En referencia al Modelo Socioespacial para asignación de recursos económicos para el rubro de Presupuestos Participativos que usan las Asambleas Ciudadanas, que utilizan una metodología que en esencia es la misma durante varios años y posee características muy similares a las aplicadas en otros países, estas han ido priorizando obras dentro de las parroquias urbanas del Cantón Cuenca, de las cuales el resultado de la investigación bibliográfica y corroborado por actores clave que han sido entrevistados, se evidencia que no existe un modelo de asignación de recursos para este efecto formalmente establecido, este modelo es determinado por cada administración dependiendo de diversos criterios que los diferentes representantes municipales de cada época determinen, no existe ningún tipo de ordenanza, reglamento ni normativa al respecto.

La forma que en el periodo analizado han adoptado para la distribución de recursos no ha respondido a ningún tipo de indicador planteado en esta investigación, es decir no guarda relación ni con el área de la parroquia, área de parques, total de habitantes por parroquia, índices de condición de vida o índice de segregación espacial.

Tal como se puede visualizar en la Figura 19, en donde las inversiones realizadas se grafican y el tamaño del punto es proporcional a la inversión realizada, por otro lado, se lo contrasta con el indicador de Área Total de Parques/ Habitantes por Parroquia, se determina que las inversiones no guardan ninguna proporcionalidad ni relación directa con áreas de parques por parroquia o por habitantes por parroquia.

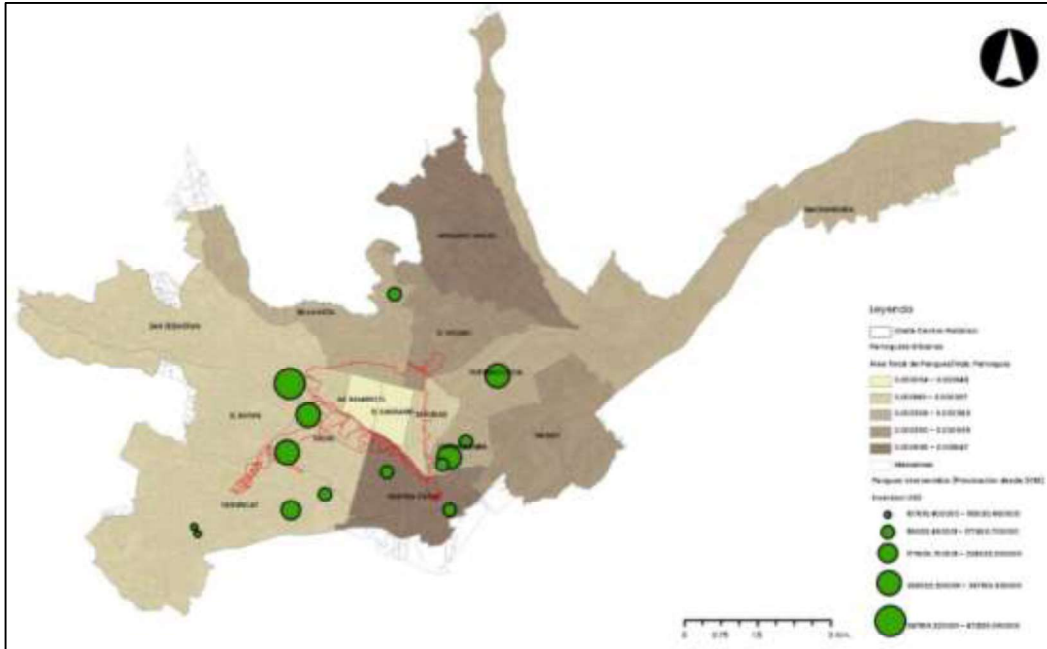


Figura 19. Inversiones de parques priorizados y Área de Parques/Hab. Parroquia. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca (Documento en aprobación) y datos EMAC EP.

Lo mencionado en el párrafo anterior, se correlaciona y evidencia directamente con el histórico de inversiones realizadas sobre parques barriales e infantiles que han sido resultado de la ronda de priorizaciones de Asambleas Ciudadanas desde el año 2016 hasta el año 2021, y donde se determina la total disparidad en la inversión de recursos entre una parroquia y otra según lo expresado en la Tabla 20. Del análisis planteado resaltan resultados como que el 53% de las parroquias no han tenido inversión en el periodo de estudio o que en análisis de inversión por habitante aproximadamente el 48% de la población no ha sido beneficiada con ninguna inversión mientras que existen parroquias con cerca de 50 USD/habitante de inversión dentro de este lapso de 5 años de análisis. Además, como se ha determinado previamente, las características de mayor ISEA e ICV están determinadas en ciertas zonas dentro de estas parroquias que tienden especialmente hacia la periferia del límite urbano de la ciudad, mientras que las inversiones en reconstrucción de parques han tendido hacia las zonas centrales de la ciudad, dejando poco servidas con parques de buena calidad a las zonas periféricas. Como resultado la parroquia Hermano Miguel es la que posee mayor indicador ISEA e ICV y a su vez esta parroquia es la que mayor porcentaje de parques en mal estado posee, a pesar de ser la parroquia que

más área verde recreativa posee. En este sentido se tal como se puede visualizar en la Figura 20 y Figura 21, en donde se ha contrastado las inversiones realizadas con el indicador ISEA e ICV, las inversiones se han realizado sobre zonas con menor indicador ISEA e ICV, lo cual colabora al incremento entre la brecha social considerando que las inversiones publicas deberían propender a disminuirla y estar enfocada hacia sectores más vulnerables.

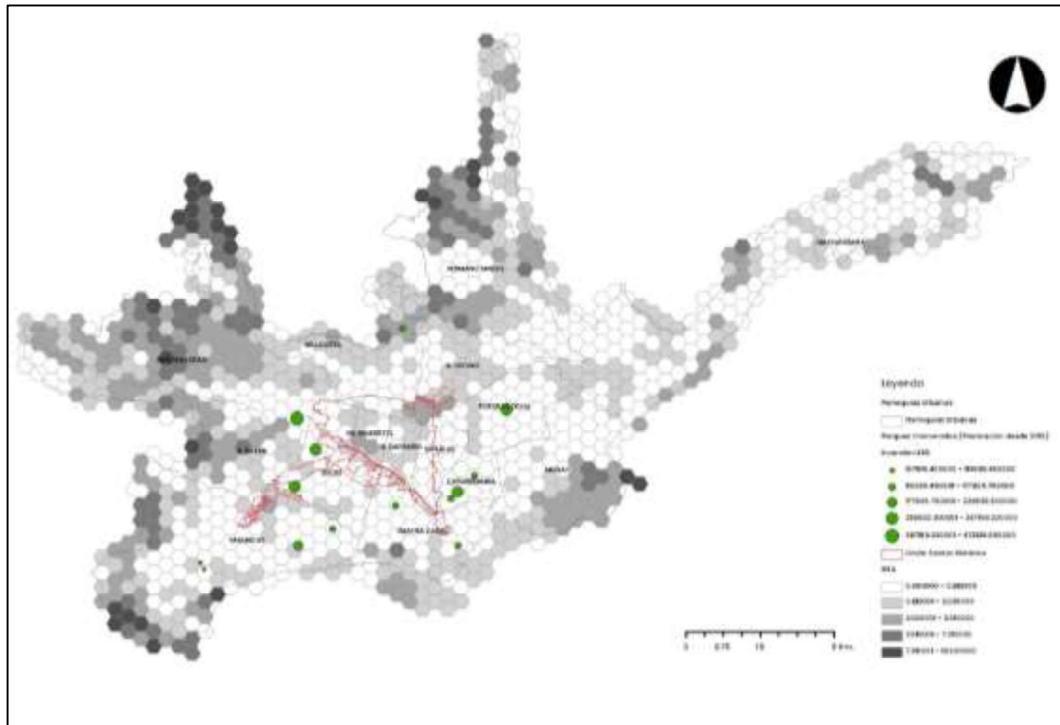


Figura 20. ISEA e Inversiones de parques priorizados periodo 2016-2021. Elaboración Propia . ISEA en base a Orellana y Osorio (2014) y LactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador. Inversiones en base a datos EMAC EP.

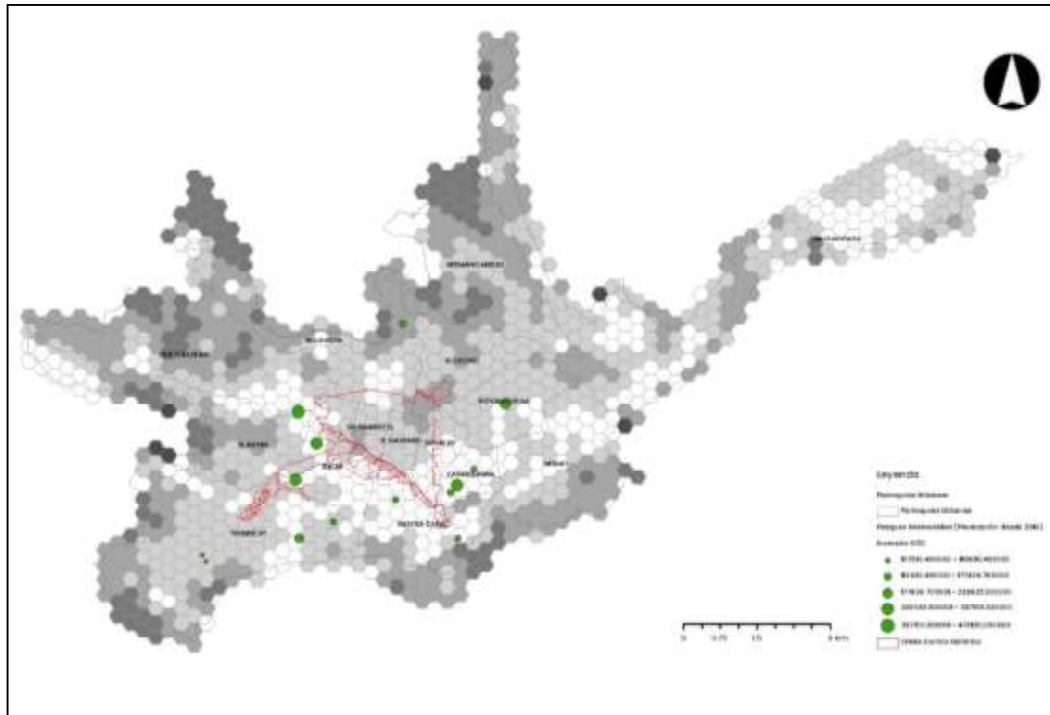


Figura 21. ICV e Inversiones de parques priorizados periodo 2016-2021. Elaboración Propia . ISEA en base a Orellana y Osorio (2014) y LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLlactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador. Inversiones en base a datos EMAC EP.

Se debe considerar que las obras e intervenciones de parques, son catalogadas como Obras de Beneficio General (OBGs), lo cual indica que toda la población cuencana asume estos rubros devengados a través del cobro anual del predio urbano, dando como resultado claramente inequidad e injusticia social en la forma que actualmente se realizan estas asignaciones.

El no tener un modelo de distribución de recursos que considere criterios de equidad socioespacial, puede inducir incluso a la segregación residencial y dar pie para una futura fragmentación social del suelo, tal como se observa en la Figura 22, existen claros indicios de sobreinversión en infraestructura hacia barrios o sectores que se encuentran altamente servidos y que por ende presentan características de costo de suelo de alto valor por metro cuadrado, esto de igual forma puede aportar a aumentar la brecha social y tener a elementos urbanos como un parque, lejos de ser un elemento urbano-integrador. La falta de un modelo basado en equidad espacial incluso termina invirtiendo y colaborando a la brecha especulativa del costo de suelo, tal como se puede observar en la Figura 22, las inversiones se están realizando sobre

sectores con alto costo de suelo.

Por el contrario, el tener un modelo optimo y equitativo incluso podría aportar a mantener un equilibrio en los costos de suelo en los diferentes sectores de la ciudad y evitar la segregación y fragmentación socioespacial y por ende sus efectos.



Figura 22. Inversiones para intervenciones en parques y costo de suelo. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca e información de EMAC EP (Documento en aprobación)

Con respecto al estado actual de los parques en la ciudad de Cuenca, se lo correlaciona con las variables previamente descritas y analizadas, en donde se puede observar en las Figuras 23 y 24, que del muestreo realizado sobre el estado físico de parques y que se detalla en la Tabla 21 en donde los parques en mejor estado se encuentran en las parroquias Cañaribamba y Sucre, y los parques en peor estado se concentran en la parroquia Hermano Miguel, esto coincide con el hecho de que las parroquias mejor servidas y de menor ICV e ISEA tengan los parques en mejor estado, y mientras que gran cantidad de parques en mal estado se encuentran hacia la periferia en donde existe el mayor ICV e ISEA, corroborando el hecho de que el criterio de estado físico de parques es vital tomarlo en cuenta para enfocar las inversiones y priorizarlas hacia zonas donde se estaría asentado la población mas vulnerable.

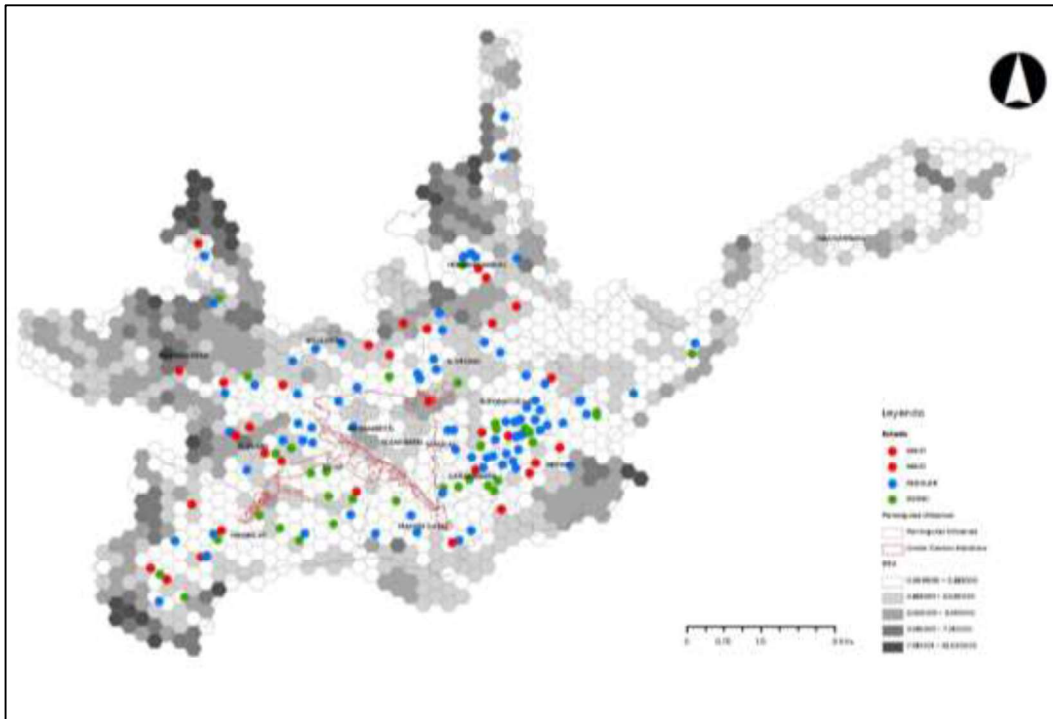


Figura 23. ISEA y estado físico de parques. Elaboración Propia. ISEA en base a Orellana y Osorio (2014) y LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLlactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador. Estado físico de parques en base a datos EMAC EP.

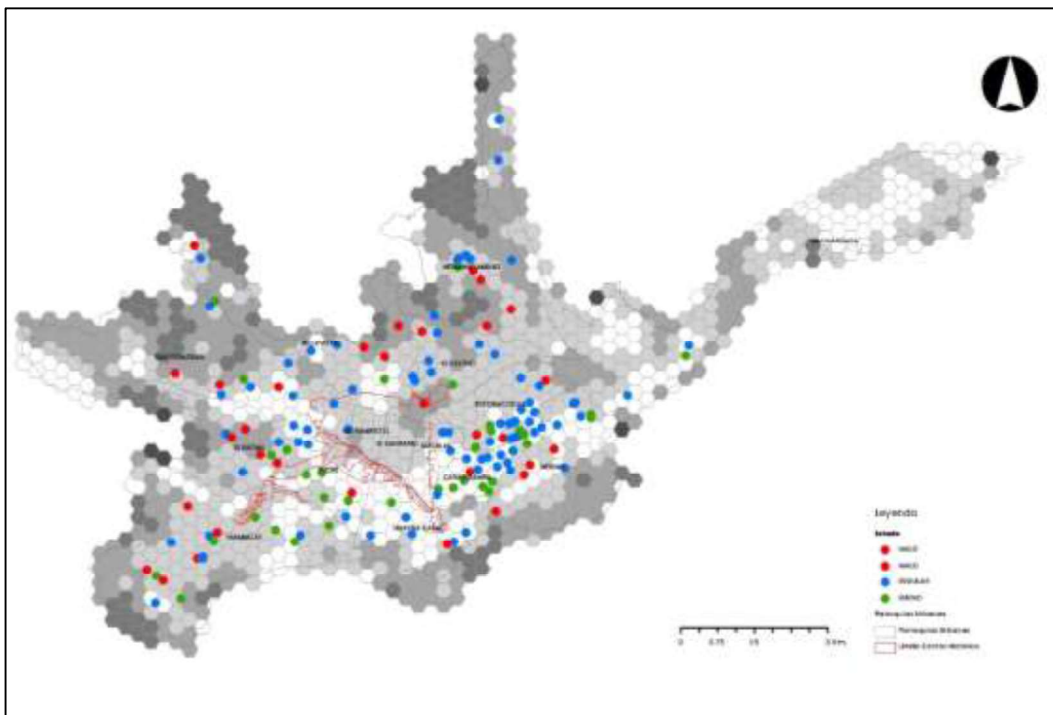


Figura 24. ICV y estado físico de parques. Elaboración Propia. ISEA en base a Orellana y Osorio (2014) y LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLlactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador. Estado físico de parques en base a datos EMAC EP.

En análisis respecto al estado físico de parques y su relación con el costo de suelo, tal como se puede observar en la Figura 25, las zonas de más alto valor de suelo por metro cuadrado se encuentran con los parques en mejor estado, por ende y tal como se menciona en el anterior análisis de inversiones y costo de suelo, aspecto que propicia más al aumento de brechas sociales, segregación y fragmentación del territorio.

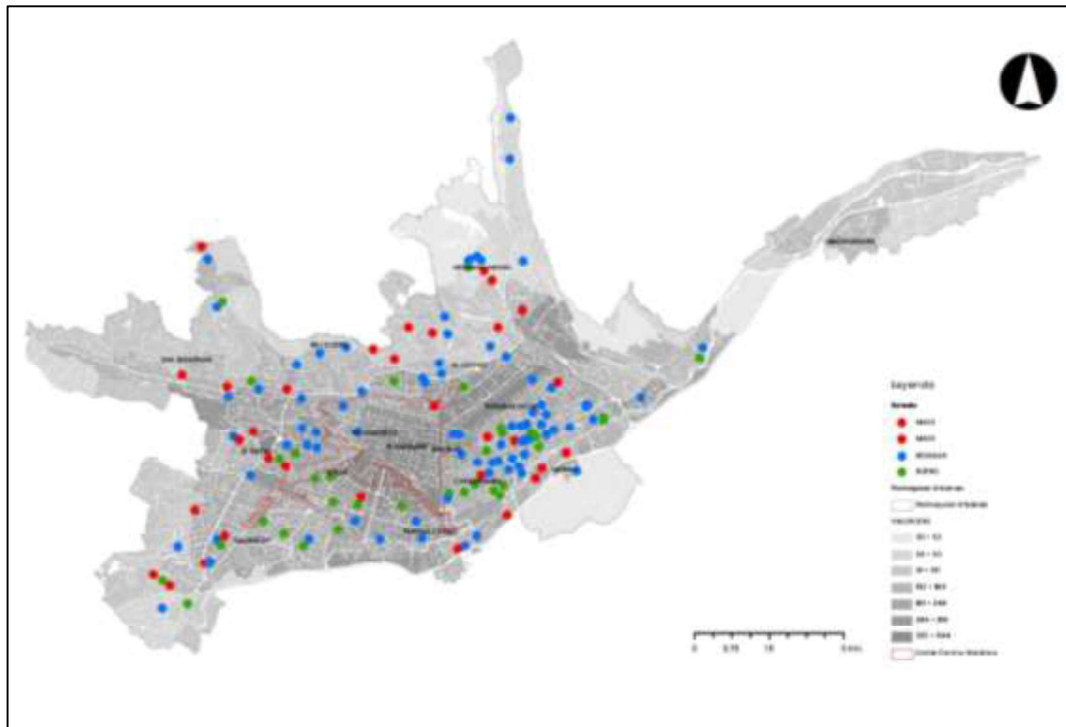


Figura 25. Estado físico de parques y costo de suelo 2018. Elaboración Propia en base a geodata del PUGS 2020-GAD Cuenca e información de EMAC EP (Documento en aprobación)

Se determina finalmente que en el modelo usado dentro del periodo analizado no ha existido ni considerado criterios de equidad así como tampoco a considerado criterios de mayor población, pobreza, NBI, o estado físico de parques, contrario a los modelos analizados en el marco teórico de casos ecuatorianos como el de Quito, Nabón y Cuenca-Parroquias Rurales, en donde el tener una formula claramente establecida respeta criterios poblacionales, de pobreza, extensión territorial, e incluso conceptos relacionados al valor ecológico o eficiencia administrativa, blindando una política pública que se mantendrá en un futuro sin importar que tipo de autoridad este a la cabeza de la administración pública municipal, de ahí la importancia de determinar un modelo de asignación de recursos con criterios de equidad socioespacial para evitar la

segregación, fragmentación del territorio y aumento de las brechas sociales.

Conclusiones.

Coincidiendo con lo expuesto por Linares (2013), que indica:

Las áreas residenciales urbanas se caracterizan por poseer medios distintos para la interacción social, y es a partir de ellos que los individuos forjan sus valores, expectativas, hábitos de consumo y posibilidades de expresión y decisión. Estas diferencias se transmiten generacionalmente en desiguales capacidades y recursos para lograr un ascenso social, estructurando, en cierta forma, las oportunidades de un entorno barrial, de modo que reproducirá indefectiblemente las mismas características en su próxima generación.

En esta tesis se ha determinado que, debido al modelo actual de asignación de recursos traducido a una falta de un modelo con consideraciones de equidad espacial, para la reconstrucción de parques urbanos en la ciudad de Cuenca dentro del periodo 2016-2021, está produciendo efectos socioespaciales tales como la segregación socioespacial y fragmentación, e incluso incentiva a que los mismos se empiecen a marcar cada vez más sobre el territorio urbano cantonal.

A partir de una metodología mixta que planteo el estudio de dos aristas claramente establecidas,

1. En primer lugar, se analizó y determinó que existe una desigual distribución en parques recreativos en la ciudad de Cuenca, del histórico de montos e inversiones realizados para reconstrucción de parques urbanos en la ciudad de Cuenca desde el año 2016 al 2021, tampoco existe proporcionalidad en la distribución de inversiones, parroquias como Sucre cuentan con un 22.50% de la inversión total mientras que la parroquia Hermano Miguel no ha tenido ningún tipo de intervención, concluyendo que se carece de criterio alguno de equidad o correlación entre las variables analizadas como número de habitantes, metros cuadrados de parques/parroquia, calidad de vida de sus habitantes e índice de segregación socioespacial.

El no tener un criterio de distribución de recursos claro y normado propende a que el mismo dependa de voluntades de los mandatarios y autoridades de turno, es decir discrecionalidad en la asignación del gasto.

2. En segundo lugar, se ha evidenciado que gran parte de las inversiones realizadas dentro del periodo de estudio, han sido realizadas sobre parroquias y zonas que se encuentran altamente servidas e incluso de gran costo de suelo, mientras que por lo contrario, las parroquias con menor calidad de vida y mayores rangos de segregación socioespacial siguen careciendo de parques de calidad con buen estado en su infraestructura como lo es la parroquia Hermano Miguel, hondando de esta forma en la fragmentación, segregación espacial de los territorios y ampliación de brechas.

En consecuencia, la hipótesis planteada en un inicio para este trabajo de investigación ha quedado comprobada, puesto que se ha demostrado que, en gran parte del territorio analizado, las áreas verdes creativas son de menor calidad en igual relación con la condición socioeconomía de la parroquia.

En objetivo intrínseco de este trabajo consiste en un llamado a la reflexión y debate de las posibles consecuencias de la falta de corrección de una política pública. Urge un ajuste a las políticas públicas que realicen “justicia” hacia los territorios históricamente más excluidos y que carecen de equipamientos como parques con alto nivel de calidad en sus componentes, propiciando políticas que propendan un equilibrio y equidad territorial.

Recomendaciones.

Como recomendaciones que se desprenden de los análisis realizados expuestos previamente, se detalla:

- La principal recomendación que gira en torno a la presente investigación se refiere a que urge la necesidad de replantear y construir colectivamente una norma que establezca claramente una metodología de distribución de recursos con características de equidad social.
- Durante el proceso de investigación del presente trabajo, se evidencio la ausencia y la necesidad de construir indicadores que determinen un mayor campo para análisis de este tipo, indicadores como Índice de

Cohesión, Índice de Proximidad, Índice de Accesibilidad, etc. son de gran importancia para la construcción de investigación para la toma de decisiones y que actualmente la ciudad de Cuenca no dispone.

- El presente trabajo es solo un análisis preliminar sobre una problemática que ya se empieza a marcar sobre el territorio cuencano, por lo que es necesario un estudio a profundidad sobre la calidad de los espacios públicos incluidos los parques, al mismo tiempo de tener un claro catastro total de los mismos, así como el estado físico de toda su infraestructura, requisito fundamental para tomar decisiones referentes a la óptima administración de este tipo de equipamientos.
- Se recomienda realizar análisis considerando parques nuevos ejecutados, teniendo en cuenta que la presente investigación solo refiere a los procesos de intervenciones como readecuaciones, reconstrucciones o repotenciaciones sobre parques existentes que es potestad de EMAC EP. Dentro del periodo analizado, así como en la actualidad, existen parques nuevos que son ejecutados paralelamente por parte del GAD Municipal y que para la presente investigación no se han tomado en cuenta.
- Finalmente se recomienda considerar que la unidad de análisis del presente trabajo de investigación fue la parroquia, misma unidad que a lo mejor resulta muy amplia en el caso de la ciudad de Cuenca y otras ciudades intermedias, por lo que se necesitarían análisis a menor escala, considerando que dentro de una misma parroquia las condiciones de indicadores podrían variar altamente como es en el caso del ISEA el cual se evidencia marcado en zonas periféricas de varias parroquias antes que en la totalidad del área de una sola parroquia en específico. Conjuntamente, se deberán analizar otras variables como delincuencia, rendimiento escolar, hacinamiento, embarazo en adolescentes, etc., variables que demostrarán aún más las consecuencias de una segregación socioespacial en el territorio y la importancia de este tipo de investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Maura, L. W. (2012). Presupuesto participativo (Tesis de Maestría). Retrieved from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2763>
- Alvarez Cisneros, E., & Neira Marin, G. (2006). Presupuestos Participativos: Propuesta de Ordenanza de Presupuestos Participativos de las Parroquias Rurales del cantón Cuenca. Universidad del Azuay-IERSE.
- Aguilar, Luis F. (2010). "Introducción". En Política Pública, comp. Luis F. Aguilar, 17--60. México: Siglo veintiuno Editores.
- Banco Mundial. (2011). Evaluación del Presupuesto Participativo y su relación con el presupuesto por resultados. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.
- Carrus, G., Scopelliti, M., Laforteza, R., Colangelo, G., Ferrini, F., Salbitano, F., Agrimi, M., Portoghesi, L., Semenzato, P., Sanesi, G., 2015. Go greener, feel better? The positive effects of biodiversity on the well-being of individuals visiting urban and peri-urban green areas. *Landsc. Urban Plan.* 134, 221–228.
- CITE-Flacso. (2016). La Prosperidad en las ciudades de Ecuador: Primer reporte del índice de Prosperidad Urbana (CPI) para 27 ciudades ecuatorianas. Quito: CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Registro Oficial No. 303, 19 de octubre de 2010.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro Oficial No. 306, 22 de octubre de 2010.
- CPPCCS. (2017). Para la construcción del Presupuesto Participativo en el marco del sistema de participación. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 30.
- Cuesta Holguín, C. L. (2017). Análisis de las fallas de implementación de la política pública de seguridad ciudadana del Ecuador (2007–2015). Quito, Ecuador: Flacso Ecuador, 156.
- Dobbs, C., Kendal, D., Nitschke, C.R., 2014. Multiple ecosystem services and disservices of the urban forest establishing their connections with landscape structure and sociodemographics. *Ecol. Indic.* 43, 44–55.
- Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP (2019). Informe Rendición de Cuentas 2020. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1BFYICcJGpMaRcne_u7NTetqY8-CXybcZ/view
- Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP (2010). Ordenanza que crea la tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de parques, plazoletas, parterres, márgenes de los ríos y áreas verdes públicas y determinación de deberes y responsabilidades por afecciones a las áreas verdes y vegetación del cantón Cuenca. Recuperado de <https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia/a2.24.pdf>
- Genro, T., & De Souza, U. (1999). Presupuesto participativo. La

- experiencia de Porto Alegre. Ediciones Trilce.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca (2021). Presupuesto Participativo. Recuperado de <https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/presupuesto-participativo>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Nabón (2014) Ordenanza que conforma y regula las instancias de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nabón.
- Goldfrank, B. (2006). LOS PROCESOS DE «PRESUPUESTO PARTICIPATIVO» EN AMÉRICA LATINA: ÉXITO, FRACASO Y CAMBIO. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 26(2), 3-28. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2006000200001>
- IDRC (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo); Programa MINGA (2003). "El agua y la gobernanza. Contribuciones de la investigación en los Andes". Internet: http://web.idrc.ca/ev.php?ID=45715_201&ID2=DO_TOPIC.
- INEC 2010c. Encuesta de condiciones de vida.
- Lee, A.C.K., Maheswaran, R., 2011. The health benefits of urban green spaces: a review of the evidence. *J. Public Health* 33 (2), 212–222.
- LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLlactaLAB: repositorio de información geográfica.)
- López Moreno, E. (2014). Construcción de ciudades más equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina. ONU Hábitat. Recuperado de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/489>
- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Oliu-Barton, Miquel, P., Bary S. R. (2020). Qué son las "zonas verdes" que algunos matemáticos plantean para salir de la cuarentena. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52356594>
- ONU-Hábitat. (2019). Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales 1a Edición. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
- Orellana, Daniel & Osorio, Pablo. (2014). Segregación socio-espacial urbana en Cuenca, Ecuador Urban socio-spatial segregation in Cuenca, Ecuador. *Analitika*. Volumen 8. 27-38.
- Reyes Pácke, S., & Figueroa Aldunce, I. M. (2010). Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 36(109), 89-110. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612010000300004>
- Saavedra, N. S. (1992). Los sistemas de información geográfica (SIG) una herramienta poderosa para la toma de decisiones. *Ingeniería e Investigación*, (28), 31-40.
- Saulière, S., & Dávila, M. (Eds.). (2009). Presupuestos participativos en el Ecuador: Análisis del camino recorrido para definir pasos futuros. Quito: UN-HABITAT.

ANEXO METODOLÓGICO

Modelo metodológico

En este apartado se realiza una descripción mucho más amplia de los diferentes métodos y herramientas a emplearse para analizar las variables planteadas a través de los indicadores descritos, así como sus técnicas y fuentes.

Tal como se indicó en el capítulo de metodología, las técnicas usadas en el presente trabajo son de índole mixtas, la mayoría corresponden a técnicas tipo Cuantitativas, las cuales se basan principalmente de fuentes secundarias Municipales, las cuales se apoyan para el respectivo procesamiento en software de Sistemas de Información Geográfica (SIG), que tal como lo menciona Saavedra (1992), indica que los SIG: “permite no solo crear, organizar, y manipular en forma simultánea bases de datos gráficas y descriptivas, sino que presentan una serie de posibilidades orientadas hacia el análisis multicriterio de dicha información, con el fin de convertirla en elementos de juicio para ayudar a la toma de decisiones.”, y es justo en este sentido que se ha optado por incluir este tipo de procesamiento para tener un análisis socioespacial más gráfico del territorio basado en datos provenientes de procesamientos estadísticos de la diferente información recolectada.

Para complementar el análisis cuantitativo, también se ha optado por el empleo de técnicas cualitativas como lo son las Entrevistas. Dado al alcance del presente trabajo se ha optado por realizar entrevistas a actores con mayor influencia en los diferentes temas de análisis, motivo por el cual se realiza una entrevista clave a un Concejal del Cantón Cuenca y un Dirigente Parroquial.

El modelo de anexo metodológico se describe a continuación:

MODELO ANALÍTICO				ANEXO METODOLOGICO			
CONCEPTOS GENERALES	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS	FUENTES	TIPO DE ANALISIS	
-Modelo de asignación de recursos para Presupuestos Participativos. - Equidad.	<u>Variable independiente:</u> Modelo de asignación espacial de recursos económicos para Presupuestos Participativos	Montos destinados a reconstrucción de parques urbanos por parroquia.	Evolución Histórica de montos invertidos para reconstrucción de parques urbanos por parroquia, periodo 2016-2021	Procesamiento estadístico - Georreferenciación SIG	EMAC EP	CUANTITATIVO	
		Criterios de distribución para asignación de recursos económicos.	Análisis e investigación de existencia o no, de instrumentos, ordenanzas, reglamentos o normas que establezcan criterios de distribución espacial de recursos.	Investigación bibliográfica	GAD CUENCA	CUALITATIVO	
	Entrevista			FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES	CUALITATIVO		
	<u>Variable dependiente:</u> Inequidad socioespacial	Segregación espacial		Indicador SIS- Segregación Espacial desarrollado por Osorio y Orellana (2014)	Procesamiento estadístico - Georreferenciación SIG	INEC - LactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). GeoLactaLAB: repositorio de información geográfica. Cuenca, Ecuador.	CUANTITATIVO
				Percepción de segregación espacial	Entrevista	Dirigentes Presidentes de Parroquias Urbanas	CUALITATIVO
				Índice de Superficie de área de parques intervenidos por parroquia.	Procesamiento estadístico - Georreferenciación SIG	EMAC EP	CUANTITATIVO
				Estado físico de parques urbanos.	Procesamiento estadístico - Georreferenciación SIG	EMAC EP	CUANTITATIVO

Diseño de indicadores

Para una explicación más detallada de los indicadores usados en la presente investigación, se ha optado por realizar una ficha por cada indicador, en donde se lo define y planea cuál es su objetivo principal, además se describe como aplicar el indicador y las limitantes de orden técnico que podría tener al ejecutarlo.

Dimensión: Montos destinados a reconstrucción de parques urbanos por parroquia.	
Indicador:	Evolución Histórica de montos invertidos para reconstrucción de parques urbanos por parroquia, periodo 2016-2021
Definición:	El indicador planteado se refiere a cuantificar los montos invertidos para los diferentes tipos de intervenciones sobre parques urbanos (mantenimiento, readecuación, reconstrucción) discrecionado por parroquia y por año.

Objetivo:	El objetivo de este indicador es construir un histórico de inversiones económicas realizadas en cada parroquia, con la finalidad de determinar cuáles son las parroquias con más inversión económica para intervenciones en parques urbanos dentro del periodo temporal 2016-2021
Descripción:	La aplicación del indicador se basa en una metodología cuantitativa de análisis económico realizada a partir de información secundaria proporcionada por EMAC EP, sobre la cual se construirá una matriz del histórico de inversiones.
Limitaciones técnicas:	No se evidencia limitaciones de orden técnico para la construcción implementación de este indicador, sin embargo, se debe considerar que en los años 2020 la inversión sobre parques se pudo haber visto afectada por la pandemia COVID-19.

Dimensión: Criterios de distribución para asignación de recursos económicos.	
Indicador:	Existencia o no, de instrumentos-herramientas que establezcan criterios de distribución espacial de recursos.
Definición:	El indicador planteado se refiere a determinar cuáles son los instrumentos o herramientas (ordenanzas, normas, reglamentos) que se usan actualmente para asignación de recursos económicos para intervenciones sobre parques urbanos, o en su defecto se determinara si no existen este tipo de instrumentos.
Objetivo:	El objetivo de este indicador es evidenciar si existe un modelo establecido para la asignación espacial de recursos económicos.
Descripción:	Para la aplicación y posterior determinación de resultados referente a este indicador, se plantea ejecutar dos técnicas de investigación de tipo cualitativa que a continuación se detallan: Investigación bibliográfica: Se realiza la investigación de normativa, ordenanzas o similares en la cual se apoya el modelo actual de asignación de recursos económicos para intervenciones sobre parques urbanos. Entrevista: Se realizan entrevistas semiestructuradas con preguntas guía a actores funcionarios municipales que están o han estado relacionados directamente con el proceso de presupuestos participativos y los modelos de asignaciones de recursos. Los funcionarios municipales a lo cuales se aplica la entrevista son: Mgs. Omar Álvarez C.-Concejal de Cuenca-Integrante de comisión de participación ciudadana, transparencia y gobierno.
Limitaciones técnicas:	No se evidencia limitaciones de orden técnico para la construcción implementación de este indicador.

Dimensión: Segregación espacial	
Indicador:	Indicador SIS-Segregación Espacial.
Definición:	El indicador de Segregación Espacial usado en el presente trabajo, ha sido previamente desarrollado en la investigación denominada Segregación Socio Espacial Urbana en Cuenca-Ecuador desarrollada por Daniel Orellana y Pablo Osorio, los cuales definen a la segregación espacial como: "grado de separación del lugar de residencia entre dos o más grupos en diferentes partes de la ciudad. Esta separación puede manifestarse de varias formas, de manera que la segregación es un fenómeno complejo con características particulares."

Objetivo:	El objetivo de este indicador es determinar las parroquias con mayor índice de Segregación Espacial.
Descripción:	Según lo determinado por Orellana-Osorio (2014) el indicador ha sido construido en base al Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV) en donde se determina el Índice de Condiciones de Vida (ICV). Además, se han aplicado los índices para tres dimensiones de la segregación espacial: Índice de Segregación Espacial Global (ISEG), que mide la uniformidad, el Índice de Segregación Espacial Local (ISEA), que mide la exposición, y el Indicador Local de Asociación Espacial (LISA), para medir la aglomeración. (Orellana-Osorio, 2014)
Limitaciones técnicas:	Considerando que el indicador planteado es construido en base al CPV 2010, es posible que los resultados que se desprenden de este indicador puedan estar desactualizados.

Dimensión: Segregación espacial	
Indicador:	Percepción de segregación espacial
Definición:	Según Orellana y Pablo Osorio, los cuales definen a la segregación espacial como: "grado de separación del lugar de residencia entre dos o más grupos en diferentes partes de la ciudad. Esta separación puede manifestarse de varias formas, de manera que la segregación es un fenómeno complejo con características particulares." En este sentido, y una vez que adoptado el indicador de Segregación Espacial desarrollado por Orellana y Osorio, se determina que los datos son de orden netamente cuantitativo. Frente a esto se pretende tener un primer insumo de datos cualitativos que refuercen la dimensión de Segregación Espacial, y que determine si es perceptible por actores dirigenciales.
Objetivo:	Determinar si la segregación espacial es perceptible por los dirigentes parroquiales.
Descripción:	La aplicación de este indicador de orden cualitativo consiste en realizar una entrevista semiestructurada al dirigente parroquial que previamente ha sido identificados dentro de las parroquias con mayor índice de segregación espacial. La entrevista está enfocada respecto a cuan perceptible es la segregación dentro de su parroquia y sobre si se tiene el conocimiento que los modelos de asignación de recursos económicos para intervenciones en parques urbanos, pueden honrar más en esta segregación espacial.
Limitaciones técnicas:	No se evidencia limitaciones de orden técnico para la construcción implementación de este indicador.

Dimensión: Segregación espacial	
Indicador:	Índice de Superficie de parques intervenida por parroquia.
Definición:	Se denomina Índice de Superficie de parque intervenida a la relación existente entre el área de parques existentes y el área de parques intervenidos. La expresión se la realiza en metros cuadrados discrecionados por parroquia urbana.
Objetivo:	Determinar las parroquias con mayor o menor índice de superficie intervenida en parques urbanos. De esta manera se podrá correlacionar con otros indicadores del presente trabajo.

Descripción:	<p>El índice de superficie de parque intervenida se expresa a través de la siguiente formula:</p> $xISPIx = \sum_{i=1}^n \frac{xi}{X}$ <p>En donde ISPI es el índice de superficie de parque intervenida; xi es el total de área de parque intervenida y X es el total de área de parques existentes. La aplicación se realiza por cada parroquia.</p>
Limitaciones técnicas:	<p>El presente indiciador puede presentar dos limitaciones de orden técnico que pueden variar ligeramente los resultados del presente indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según lo mencionado por EMAC EP, no existe un catastro oficial actualizado de cuantos parques posee la ciudad de Cuenca. Los datos obtenidos datan del año 2018. - Según EMAC EP tiene planificado intervenir en varios parques en los próximos meses. La data de parques intervenidos es con corte diciembre 2021. - Se consideran las intervenciones de readecuación y reconstrucción realizadas sobre parques consolidados de competencia de EMAC EP, no se consideran construcciones nuevas de parques que son ejecutadas y contratadas por el GAD Cantonal.

Dimensión: Segregación espacial	
Indicador:	Estado físico de parques urbanos.
Definición:	El indicador de Estado físico de parques hace referencia al estado general de su infraestructura física desde un punto cualitativo, entendiendo como infraestructura física a los componentes propios de un parque, tales como juegos infantiles, mobiliario urbano, mobiliario deportivo, canchas, alumbrado, etc.)
Objetivo:	Establecer cualitativamente el estado físico de los parques y determinar el porcentaje de parques en buen, regular y mal estado por parroquia.
Descripción:	<p>La información secundaria que usa este indicador ha sido proporcionada por EMAC EP, misma que en base a la herramienta Koobotoolbox ha realizado el diagnostico físico cualitativo de 143 parques urbanos. Determinando su estado físico en: bueno, regular y malo. Considerando el tamaño de muestra se ha optado por plantear un universo de 293 parques que corresponden a Parques Infantiles, Parques Barriales y Parques Urbanos.</p> <p>En base a estas condiciones, se plantea ponderar a los estados cualitativos, Bueno=3, Regular=2 y Malo=1</p> <p>Una vez geo procesada la información se contrasta con limites parroquiales, en donde se determinara el numero de parques y área en buen, regular y mal estado en cada una de las parroquias.</p> <p>Posterior se proceder a la representación gráfica sobre el mapa correspondiente.</p>
Limitaciones técnicas:	El presente indiciador puede presentar las siguientes limitaciones de orden técnico:

	<ul style="list-style-type: none">- La evaluación de parques realizada por EMAC EP es netamente cualitativa, careciendo de una metodología de evaluación clara. Se determina que el estado respecto a Bueno, Regular y Malo, indicando que BUEN ESTADO: Necesita mantenimiento de algunos elementos, ESTADO REGULAR: Requiere la reposición o mantenimiento de algunos elementos y MAL ESTADO: Requiere la reposición y mantenimiento de varios elementos.- El universo planteado por la presente investigación es de 291 parques. La evaluación plantea 143 parques, lo cual de acuerdo al análisis de muestra corresponde a un Nivel de Confianza del 95% y un margen de error del 6%, porcentajes dentro del rango definido como aceptable)
--	---

Instrumentos de recolección y análisis de información

Tal como se ha indicado anteriormente, los tipos de análisis empleados en la presente investigación son de orden Cuantitativo y Cualitativo.

Como fuente principal para indicadores Cuantitativos se ha recurrido a información secundaria proporcionada por el GAD Cuenca y EMAC EP desde el Departamento de Áreas Verdes. Los indicadores de Evolución Histórica de Montos invertidos, Superficie de parques intervenida y estado físico de parques urbanos, han sido proporcionada por EMAC EP. La información brindada corresponde a datos Excel que sirven de base para el respectivo análisis y que ha sido facilitada en respuesta a la solicitud del autor de esta investigación. Para el indicador relacionado con el histórico de inversiones se lo procesa en Excel y determina gráficos de evolución para identificar si existen parroquias con mayor inversión que otras. Mientras que para el indicador de Superficie intervenida y estado físico de parques el montaje de la información se geoprocesa en el software ArcGis vinculando a la data a través del número de clave catastral de cada parque en cada shapefile. El procesamiento da como resultando la visualización sobre el territorio de cada uno de estos indicadores.

Por otra parte, y considerando que el tema de análisis refiere a un ámbito socioespacial, como se ha mencionado anteriormente, se adopta el indicador de Segregación Espacial ampliamente desarrollado por Orellana y Osorio (2014) para la ciudad de Cuenca y georreferenciado y mapeado por LlactaLAB - Universidad de Cuenca (2021). El indicador adoptado tiene

como línea base el censo de Población y Vivienda del año 2010. La geodata se obtiene en formato shape del repositorio abierto de recursos de la Universidad de Cuenca-LlactaLab. El procesamiento que se realiza en este caso es a través del software ArcGis y la herramienta Clip, con la cual se aísla la geodata por parroquia, y así se obtiene un indicador de Segregación Espacial a nivel Parroquial. Posteriormente se procede a mapear, visualizar y ordenar las parroquias para determinar que parroquia o sector es el de mayor indicador.

Una vez realizado el procesamiento de la geodata se realiza un análisis a través de observación que identifique y determine si las inversiones realizadas sobre parques han sido realizadas sobre parroquias y sectores con bajo índice de Segregación Espacial.

Desde el punto de vista cualitativo, se ha optado por este tipo de herramientas de refuerzo para aseveración de ciertos indicadores. Para el indicador de Criterios de Distribución para asignación de Recursos Económicos, se opta en una primera instancia por el método de Investigación Bibliográfica, el mismo que una vez ejecutado se ha concluido que no se dispone de un modelo de asignación de recursos establecido en una ordenanza o norma. Por tal razón para confirmar el planteamiento resultado de la Investigación Bibliográfica se opta por realizar Entrevistas a Autoridades y Funcionarios Municipales que están relacionados a los Presupuestos Participativos. La entrevista planteada se ejecuta a través de un diseño semiestructurado de preguntas guías hacia el tema relacionado con el indicador.

Maestría en Urbanismo - PUCE Ecuador	
Entrevista a Funcionarios o Autoridades Municipales	
Presentación: El presente trabajo de investigación tiene fines netamente académicos, no está autorizada para ser usada con otros fines e intereses.	
Fecha de Entrevista:	13 de Junio de 2022
Modalidad:	Telemática Zoom
Nombre del Entrevistado:	Omar Alvarez Cisneros
Edad:	55
Profesión:	Ingeniero Eléctrico
Rol:	Concejal Distrito Norte
Pregunta 1:	

¿Dentro de su rol como funcionario o ex funcionario, como se relacionaría o cual es su perspectiva respecto a los presupuestos participativos en parroquias urbanas?
Respuesta 1
<p>Lo que acabo de escuchar, pues es una mirada muy interesante, clave para intentar transparentar, objetivizar y mirar el desarrollo de la ciudad desde la perspectiva técnica. Dado que, al momento, la mirada que pude obtener dentro de la función de la concejalía es que quizás muchos de las decisiones de la de la política pública para efectos de las obras en general, quizás obedece en gran medida a temas políticos más que temas técnicos. Esto particularmente se evidencia en los parques en donde tengo la impresión de que, pues en la construcción de parques en los últimos años fue considerado como parte de las ofertas de campaña y por ende es parte del discurso político antes que de un discurso técnico y que a mi juicio, pues se evidencia, no en forma directa, el tema político, pero sí como que la construcción de los parques en particular, pues no obedecen a esta estricta mirada de equidad territorial y equidad social, y produce pues luego algunas asimetrías preocupantes, como el hecho de que podría ser la construcción de parques una de las alternativas para poder hacer esta especie de regulación de costos de suelo. Sin embargo, también de lo que cabe escuchar de pronto se hacen mayores inversiones de los lugares donde ya de por sí había una importante presencia de la inversión pública, recalco esto lo que podría producir es una profundización de las asimetrías de desarrollo social en referencia al tema de presupuestos participativos. El PP yo creo que son parte de los procesos de evolución de la construcción social, si es que hasta antes del año 2010 o al inicio de los años 2000, no había más bien una mirada de construcción de presupuestos en donde se involucre la población, siempre estaba supeditada a la planificación en escritorio de quienes tenían esa mirada entre comillas, de expertos.</p>
Pregunta 2
¿En la actualidad, cual es el criterio o modelo aplicado para la distribución de los recursos económicos asignados desde el GAD Cuenca para Presupuestos Participativos en Parroquias Urbanas?
Respuesta 2 :
<p>Esta mal llamado presupuesto participativo, al menos lo que he podido observar, mirar y escuchar, no hay tal presupuesto participativo, sino es una decisión desde la administración de turno de disponer. Más bien creo que el término más apropiado es la priorización de obras, más que un presupuesto, es una la gran diferencia entre lo rural y lo urbano. Al rural se le define cualquiera que sea el modelo, un monto que la parroquia como tal puede manejar para efectos de la implementación de obra pública. Sin embargo, para el urbano no hay un monto fijo que se entregue si no hay una suerte de asamblea ciudadanas en las que se les da a conocer un pull de obras entre comillas posibles de ejecutarse, los ciudadanos de la parroquia como tal, en una suerte de supuestas democracias, hacen votaciones para priorizar cuáles son las obras que se deberán ejecutar en tal o cual parroquia, incluso existiendo obras que llevan siendo priorizadas cerca de 4 años sin que se las ejecute.</p>
Pregunta 3:
¿Considera que los criterios usados en la actualidad para asignación de recursos económicos para Parroquias Urbanas tienen conceptos de equidad territorial?
Respuesta 3:
<p>En realidad, no, por ejemplo, yo soy concejal del Distrito Norte a pesar de vivir en el Sur, sin embargo, se siente claramente la diferencia en lo que a servicios de infraestructura respecta, parques, vías, alcantarillado. Además, por ejemplo varias obras son financiadas por OBG (Obras de beneficio general) donde todos los cuencanos pagan, ese es el caso de la ciclovía que se emplaza en el Sur y tiene un costo aproximado de 8 millones de dólares, sin embargo seguramente será catalogada como OBG y tendrán que pagarla los habitantes de parroquias como Hermano Miguel que se emplazan en el Norte y muy difícilmente usaran ese tipo de obras y no tienen aún alcantarillado o vías de calidad. Ahí se va a ver reflejada la inequidad.</p>

Otro ejemplo es el caso de los Ríos y parques lineales, que son una cosa muy agradable e interesante, mira las riveras de los Ríos de la zona Norte y las riveras de ríos del Sur.
Pregunta 4:
¿Cuál considera Ud. que sería una mejora que debería implementarse al modelo de asignación de recursos para Presupuestos Participativos?
Respuesta 4:
<p>1) Lograr que del presupuesto municipal se transparenten los montos y el porcentaje para distribuir verdaderamente para presupuestos participativos y no que no sea una distribución obediente a la buena voluntad de los administradores de turno. Fijar por ordenanza un porcentaje objetivo a ser distribuido.</p> <p>2) Buscar el modelo matemático de mayor equidad territorial y social. Dos términos diferentes, no necesariamente tome en cuenta criterios de población o área territorio, además que considere el aspecto social como NBI. Finalmente y aunque va a ser muy difícil buscar las prioridades de desarrollo; cada persona dependiendo del territorio va a mirar diferente, por ejemplo habitantes de la parroquia Bellavista periurbano su prioridad será las vías o red de alcantarillado, mientras que la población de la parroquia Sucre a lo mejor vea de otra forma y requiera temas como seguridad o centros de adulto mayor que pueden incluso ser suntuosos para la realidad de la ciudad.</p> <p>Incluso en la discusión del PUGS que actualmente se esta dando, se analiza la posibilidad de tener una transitoria que primero construya un modelo matemático que aplique para Presupuestos Participativos de Parroquias Urbanas.</p>

Bajo el mismo criterio cualitativo de investigar un sentido de percepción que reafirme el Indicador de Segregación Espacial construido por Orellana y Osorio (2014), se opta por plantear entrevistas al dirigente de la parroquia con mayor índice de Segregación Espacial. En este caso de igual forma se plantea una entrevista semiestructurada.

Maestría en Urbanismo - PUCE Ecuador	
Entrevista a Dirigentes Barriales-PARROQUIA HERMANO MIGUEL	
Presentación: El presente trabajo de investigación tiene fines netamente académicos, no está autorizada para ser usada con otros fines e intereses.	
Fecha de Entrevista:	08-JUNIO-2022
Modalidad:	TELEMATICA VIA ZOOM
Nombre del Entrevistado:	ANA LUCIA TRELLES CALLE
Edad:	47
Profesión:	MAESTRA DE BELLEZA
Rol:	PRESIDENTA PARROQUIA HERMANO MIGUEL
Pregunta 1:	
¿Tienes conocimiento previo a la explicación brinda, sobre a qué se refiere el concepto de segregación espacial?	
Respuesta 1:	
No, no se ha escuchado de ese tipo de conceptos.	

Pregunta 2:
¿Luego de la presentación del trabajo, consideras que en tu parroquia o barrio existe segregación socioespacial?
Respuesta 2:
No, debido al desconocimiento, no se ha analizado el concepto de segregación espacial.
Pregunta 3:
¿Consideras que en tu parroquia o barrio ha existido menor inversión económica para obras (parques) en relación con otras parroquias?
Respuesta 3:
Parroquia tiene 23 parques, en la parroquia no se tiene parques en buen estado y con mobiliario completo. Mientras que en parroquias vecinas se ve mejor estado de parques. En este año fue se ha invertido en cierta parte en el parque Nuestra Casa. Antes no se ha intervenido en ningún parque.
Pregunta 4:
¿Qué tipos de obras has podido observar que se priorizan en los procesos de Asambleas Ciudadanas para tu parroquia en los últimos 5 años?
Respuesta 4:
Se ha priorizado en Asambleas Ciudadanas: Alcantarillado, Agua Potable, Por ejemplo, Barrio Tablón de Praderas no tiene vías de primer orden ni alumbrado público.